



Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 23
de Julio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Dice PAN 'No' a la consulta

Público

PRI: sí a l IP en exploración

Ocho Columnas

Quitan 75 mdp a Jalisco por no aplicarlos

El Informador

Aceptarán cambios a Código Urbano

El Occidental

Consejeros electorales sacan la uña

Notas de Interés

Rescatan en el Gobierno a equipo de ex Secretario (Mural)

Da Emilio al Congreso 50 mdp para su edificio (Mural)

No me siento cómodo.- Chávez (Mural)

Analizan iniciativa de reforma en UdeG (Mural)

El veto, por privilegiarse al sector inmobiliario (Público)

Raúl Padilla pide 258 mdp extra para el Centro Cultural (Público)

Hoy, sesión para aprobar fast track el Código Electoral (Público)

Diputados del PRD harán frente nacional

para despenalizar el aborto (Público)

Defenderán partidas para partidos políticos (Ocho Columnas)

Inhabilitarán por 5 años a ex alcalde de Vallarta (Ocho Col)

Afirman que alza en gasto para partidos

atenta contra reforma (El Informador)

Reprueba FEU intención del PAN para intervenir

en el ejercicio fiscal de la UdeG (El Informador)

Hoy deciden la reforma electoral (El Occidental)

El veto, por privilegiarse al sector inmobiliario

Guadalajara • Rubén Martín

Entre los argumentos que llevaron a observar la minuta de decreto con la aprobación del Código Urbano elaborado por los diputados locales, el gobernador Emilio González Márquez cuestionó que "solamente" se tomó en cuenta la opinión del sector inmobiliario y urbanizador de la entidad.

Además, el titular del Ejecutivo se lamenta que los legisladores le conculcaron el derecho a usar la tribuna del Congreso para participar en el debate de esta norma de relevancia para la sociedad y justifica el uso del veto como parte de los procedimientos de elaboración de leyes que la Constitución concede al gobernador por lo que no ve razones jurídicas para dejar de usarlo.

Estos alegatos justifican, en conjunto, la decisión del Ejecutivo para vetar la publicación del nuevo Código Urbano aprobado por los diputados el pasado 11 de julio. En total, el gobernador presentó 24 observaciones al trabajo de los legisladores en la nueva norma en materia de desarrollo urbano.

Sobre el primer punto, Emilio González criticó que tratándose "la elaboración de un ordenamiento de una complejidad superior a la mayoría de los dispositivos legales que integran la legislación local",

los diputados locales hubieran tenido como interlocutor principal a los empresarios inmobiliarios. Lo establece en el cuarto punto de justificación del veto: "Se considera fundamental para el procedimiento de elaboración de este [ordenamiento] el que se incorporen las opiniones de las autoridades que aplicarán las normas propuestas en el proyecto

de Código, así como las consideraciones de la sociedad en general y no solamente las de los particulares relacionados con el sector inmobiliario y urbanizador".

Los redactores del documento dedicaron varios párrafos a defender la facultad de veto del Ejecutivo y

no publicar un ordenamiento con inconsistencias jurídicas, como es el caso. Más adelante, el documento sostiene que en el proceso de elaboración del Código los diputados no invitaron formalmente al Ejecutivo a presentar sus argumentos en el debate. "Al titular del Poder Ejecutivo en

ningún momento le fue anunciada, en los términos constitucionales y de su ordenamiento reglamentario, por parte del Congreso del Estado la discusión del decreto de referencia; razón suficiente para que aquélla no se efectuase, toda vez que resulta contrario a la disposición constitucional, lo cual conculcó el derecho del Ejecutivo del uso de la tribuna en lo referente a la discusión respectiva, violentando en su perjuicio la

garantía constitucional de formar parte de la discusión de un asunto de interés general".

En las observaciones también se indica que el Congreso del Estado no puede expedir códigos dado que se trata de leyes de naturaleza general que únicamente le compete al Congreso de la Unión.

Un punto que destaca es que el proyecto de Código Urbano enviado para su publicación por los diputados, "es inconsistente y contradictorio en la definición de regiones, áreas metropolitanas y zonas conurbadas", además de presentar contradicciones importantes al proponer "sin fundamento constitucional" dos regímenes distintos: uno para Guadalajara y otro para el resto de las posibles zonas metropolitanas.

En resumen, a juicio de los expertos jurídicos del Ejecutivo, el proyecto de Código elaborado por los diputados "contiene diversas inconsistencias que denotan una incongruencia interna en sus disposiciones las cuales pueden generar confusión en la aplicación de las mismas", y cita enseguida varios ejemplos. Por todas estas razones, "fundado en las observaciones precedentes, se considera adecuado someter nuevamente a estudio y discusión el proyecto de reformas contenido en el Decreto 22247, objeto de estas observaciones".

Eso sí, las críticas no quitan lo cortés. El documento termina con la típica cortesía burocrática: "Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo", y firman Emilio González y el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez.

uno x uno

Las observaciones del gobernador al Código Urbano

- 1. No se le concedió el derecho de participar en la discusión
- 2. El Congreso no puede expedir códigos, que se considera una ley de naturaleza general, que sólo corresponde al Congreso de la Unión
- 3. Se viola la autonomía municipal y se le conceden facultades de intervención al gobernador en materia de desarrollo urbano
- 4. Es inconsistente la definición de planes de desarrollo
- 5. Es inconsistente y contradictorio en la definición de regiones, áreas metropolitanas y zonas conurbadas
- 6. El proyecto de Código Urbano propone al Registro Público de la Propiedad (RPP) tareas que no le corresponden
- 7. Pide precisar una atribución que se le confiere al Registro Público de la Propiedad (RPP)
- 8. Pide precisar párrafo que obliga a los alcaldes a inscribir planes de desarrollo en el RPP
- 9. Integrar en el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano a un representante del RPP como autoridad responsable de vigilar la observancia y aplicación del código en el ámbito de sus competencias
- 10. Dotar de más recursos al RPP para que cumpla las funciones que se le asignan
- 11. Precisar funciones del RPP en registro de planes de desarrollo urbano para dar certeza jurídica
- 12. Dejar en claro que la inscripción de planes ante el RPP tiene efectos declarativos y no constitutivos de derecho
- 13. Pide aclarar una redacción imprecisa y confusa en la fracción II del artículo 141
- 14. Solicita aclarar qué autoridad declarará la "determinación de destino" de un predio que no se use conforme al aprovechamiento previsto
- 15. Que se agregue que para la autorización de una licencia de obra se acredite la propiedad, y también la presentación del certificado de libertad o existencia de gravamen
- 16. Eliminar sanciones a funcionarios del RPP que incumplan con especificaciones, pues es imposible que esa institución tenga conocimiento de si el documento se ajusta o no a lo establecido en los planes y programas de desarrollo urbano
- 17. Delimitar con precisión los ámbitos de competencia de las autoridades
- 18. Considera innecesarias disposiciones a la regularización de la tenencia de la tierra urbana
- 19. Critica que se fije el impuesto predial conforme al valor real en el mercado y no respecto al valor fiscal de los predios o construcciones; pide quitar el establecimiento de una contribución especial a través del sistema de contribuciones de mejoras
- 20. Se considera que deben establecerse mecanismos de participación ciudadana y vecinal en forma generalizada y no restrictiva
- 21. Algunas disposiciones del Código entran en contradicción con la *Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado*
- 22. Sostiene que el Tribunal de lo Administrativo no tiene competencia para establecer el monto de las indemnizaciones
- 23. Cuestiona diversos aspectos planteados en los artículos transitorios; entre otros, que la norma no debe entrar en vigencia al día siguiente de su publicación dada la complejidad, y establece un periodo de tres meses
- 24. Propone incorporar disposiciones en materia de movilidad urbana

Reiteran postura sobre el Código

► Firman comunicado el rector y académicos y se oponen a mecánica impuesta por la Rectoría

Rebeca Herrejón

El Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) atizó ayer la polémica con el Rector general, Carlos Briseño, por la postura asumida por la UdeG ante la aprobación del Código Urbano.

En un comunicado firmado por el rector del CUAAD, Mario Alberto Orozco Abundis, y otros ocho académicos, exhorta a tratar con respeto el trabajo intelectual de los investigadores y darles una difusión formal y propositiva a los resultados que se obtienen para el desarrollo armónico de la comunidad, de modo que se eviten las descalificaciones.

"Nos oponemos a la mecánica impuesta por la Rectoría General para hacer a un lado a los Centros Universitarios y el trabajo de sus investigadores, propiciando un manejo a sus resultados y conclusiones con uso político", señalan en el documento.

Agregan que las observaciones hechas al Código por el Ejecutivo estatal pueden ser una oportunidad para corregir los imperfectos de la norma, tomando en cuenta las propuestas hechas por académicos del CUAAD, y que continuarán realiza-

do observaciones a la ley para cumplir con su función universitaria.

El pasado 18 de julio, la UdeG publicó un desplegado firmado por la Dirección General de Medios donde criticaba varios puntos del Código Urbano, citando la colaboración de investigadores del CUAAD.

Al día siguiente, el CUAAD publicó otro desplegado donde señaló que el anterior sólo representaba la postura del Rector general, y no la de los académicos que participaron en mesas de trabajo con legisladores estatales.

ACEPTARÁN EL VETO

En el Congreso del Estado se tomaron con calma el veto que hizo el Ejecutivo al Código Urbano y aseguran que tomarán en cuenta la mayoría de las observaciones del Ejecutivo.

Iván Argüelles Sánchez, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, aseguró que desde la semana pasada sabían que el Gobierno estatal vetaría la ley y que están dispuestos a realizar las modificaciones necesarias.

"Hay unas cuestiones de forma y qué bueno que se tenga esa instancia todavía para hacer las observaciones y estaremos aceptando la mayoría", dijo el legislador panista.

La Secretaría General de Gobierno presentó el lunes el veto al Código Urbano que incluye 24 observaciones, entre las que señala que se invaden esferas municipales al facultar al Congreso para emitir un reglamento tipo en materia de desarrollo urbano, con el fin de que sirva de guía a los Ayuntamientos que no cuenten

con uno propio.

Este miércoles se recibirá oficialmente el veto del Gobernador al Código, después las observaciones serán enviadas a las comisiones de Desarrollo Urbano y Puntos Constitucionales, las cuales realizarán el análisis en un mes aproximadamente, de acuerdo con lo expuesto por Argüelles Sánchez.

El Congreso, dispuesto a aceptar casi todas las observaciones

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega/
Sonia Serrano Iñiguez

Los diputados del Congreso del Estado se mostraron dispuestos a estudiar y aceptar las observaciones del gobernador a la iniciativa de Código Urbano de Jalisco, aunque pusieron sus matices: los del PRI exigieron que no se resten facultades a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, mientras que el PRD planteó que se trata de cambios de forma, por lo que no hay ningún conflicto entre poderes.

A su vez, el legislador panista Iván Argüelles Sánchez, presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, dijo que se van a aceptar la mayoría de las 24 observaciones.

Los diputados del PRI se mostraron abiertos a revisar el veto siempre y cuando se proteja a Prodeur, en el afán de no avalar actos discrecionales de las autoridades, indicó el líder de la bancada, Juan Carlos Castellanos Casillas, al ser entrevistado por reporteros en su oficina.

El presidente estatal del PRI, Javier Guízar Macías, en declaraciones a la radio, también se manifestó en favor de una revisión del código para generar "un mejor ordenamiento en nuestras ciudades. La verdad es que no ha habido orden, no hay planeación estratégica, no

hay una visión de largo plazo" para generar desarrollo.

Por separado, el panista Iván Argüelles, impulsor de la vetada reforma, detalló que en la nueva norma no se incluye un régimen especial para la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que no comparte la observación hecha en ese sentido por la Administración estatal. Subrayó que en el código se habla de áreas metropolitanas en Jalisco, pero no se refiere a la de Guadalajara en específico.

Expresó que la principal polémica será elaborar el reglamento tipo para los municipios que no cuentan con un ordenamiento urbano. Por ello, sostuvo que esa facultad debe conservarse y expedir ese reglamento tipo en un mes.

Y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, del PRD, dijo que durante esta semana se hará una revisión puntual a las observaciones, "aunque sabemos que la mayor parte tienen que ver con cuestiones de forma, que no hay diferencias de fondo, como habian anunciado algunos actores políticos". De esta manera, añadió, se descarta lo que auguraron esos "personajes, en el sentido de que el Código Urbano iba a ser un nuevo frente de disputa frontal entre el Congreso y el Ejecutivo". ■ P

Aceptarán cambios a Código Urbano

El Congreso del Estado admitirá la mayoría de las 24 observaciones del gobernador, anticipa el diputado Iván Argüelles, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

Iván Argüelles Sánchez, diputado de Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado y presidente de la Comisión legislativa de Desarrollo Urbano, salió a dar la cara en nombre del Poder Legislativo para reiterar que de las 24 observaciones que el poder Ejecutivo ha hecho al proyecto de Código Urbano, ya aprobado por el pleno del Legislativo, "se aceptarán de 17 a 21", que se refieren principalmente a las atribuciones del gobernador, a las funciones del Registro Público de la Propiedad y al plazo de 90 días que deberá guardarse antes de que entre en vigor el nuevo y voluminoso código.

Sin embargo, reiteró que no será "negociable" la facultad que tiene el Congreso estatal para publicar un Reglamento Estatal en materia urbana, pues se apoyan en la fracción segunda (inciso E) del artículo 115 constitucional, el mismo que argumenta el Gobierno estatal para sostener que los diputados no deben reglamentar el Código, sino que esto es facultad exclusiva de los municipios.

En cuanto a las sugerencias y reclamos de organizaciones civiles, organismos empresariales y la Universidad de Guadalajara (UdeG), subrayó que "ya el Ejecutivo en su momento, determinó si tomaba algunas posibles observaciones de otros actores y parece ser que no vienen incluidas ahí por inconsistencia, probablemente, de los comentarios que se hicieron sobre el código".

Por otra parte, el legislador informó que las observaciones planteadas por la UdeG no están reflejadas en el documento que regresa el Gobierno estatal, y esto se debe a que "eran inexistentes la gran mayoría; hablaban de cosas que no existen en el código, y por ejemplo se pedía que el Congreso estatal tuviera la facultad de elegir al procurador de Desarrollo Urbano... eso ya viene en el código (...), la mayoría de los puntos se tomaron sobre un documento inexistente", acotó el diputado, quien además avaló que la opinión de la UdeG fue "totalmente desinformada".

Acerca del tema, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco, Javier Guízar Macías, lamentó que leyes tan importantes para Jalisco como el Código Urbano no se publiquen por falta de consensos entre legisladores y el gobernador del Estado, Emilio González Márquez.

“¿Hasta dónde queremos llegar en que los municipios, irresponsablemente (...) sigan permitiendo el desorden urbano y la irresponsabilidad en el otorgamiento de licencias y de cambios de uso de suelo? Creemos que el Estado debe tener una participación mucho más activa”

Iván Argüelles Sánchez,
presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano.

Parlamento de Colonias aplaude al gobernador

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La Comisión de Desarrollo Urbano del Parlamento de Colonias aplaudió la decisión del gobernador de vetar el Código Urbano, al considerar que no es la ley idónea para normar el desarrollo del estado.

Juan José Sánchez López, presidente de la comisión, aclaró que la información difundida por el Congreso del Estado, en el sentido de que el código recién aprobado fue consultado con el organismo "es una verdad a medias", ya que se reunieron con los legisladores para trabajar en el tema "pero eso no significa que hayan aprobado nuestras propuestas ni que estemos de acuerdo con un documento cuya versión final ni ellos conocen".

Apuntó que "Jalisco requiere de una Ley de Desarrollo Urbano más actualizada, para lo cual es indispensable elaborar un diagnóstico de las condiciones en que nos encontramos y a partir de éste elaborar un pronóstico, revisar las tendencias y consultar a la ciudadanía". A sus ojos, los intereses del mercado inmobiliario han marcado una tendencia que urge frenar.

Para el arquitecto, la pregunta a plantear a los tapatíos es: ¿Cuál es la casa grande que quieres y qué es nuestra ciudad? Indicó que se debe transitar hacia un desarrollo sustentable y ello implica procurar el equilibrio y cuidar de las áreas verdes, de los impactos a vialidades y la dotación de servicios básicos.

Consideró que con el veto del Ejecutivo se abre un espacio para analizar e incorporar los elementos necesarios al marco legal que garanticen sustentabilidad, pero insistió



El desordenado crecimiento vertical, ejemplo de lo que recomiendan evitar

en que debe incluir un capítulo de exposición de motivos, en el que se reconozca el desorden, la corrupción y las violaciones a la ley cuando hay de por medio influencia política, interés económico o ambas.

Se deben hacer cambios para establecer candados y acotar a alcaldes, "a quienes en el nuevo código les dieron atribuciones discrecionales

en materia de desarrollo urbano" y a los ayuntamientos en pleno, para que no propicien mayor caos urbano ni cedan ante los desarrolladores.

Citó el caso de la colonia Providencia, que "fue diseñada para casas unifamiliares y su infraestructura, ya deteriorada, ahora debe soportar la demanda de un crecimiento vertical desproporcionado". ■ P

RAFAEL DEL RÍO

Da Emilio al Congreso 50 mdp para su edificio

► Pretende el Legislativo comprar un inmueble para los órganos técnicos y administrativos

José David Estrada
 y Mario Gutiérrez

El Gobernador Emilio González Márquez entregó el 15 de mayo pasado 50 millones de pesos al Congreso del Estado, para que compre un edificio que le sirva al Poder Legislativo como sede de sus órganos técnicos y administrativos.

El recurso fue tomado de la partida 4603 de Erogaciones Imprevistas, de donde salió el dinero con el que el Mandatario financió el evento Espacio 2007, organizado por Televisa, y que supuestamente sirve como fondo contingente para desastres.

Esta es la tercera vez que el Legislativo obtiene una bolsa para comprar una sede alterna, las dos primeras ocurrieron en la anterior Legislatura; primero tomaron 30 millones de la Auditoría Superior del Estado que había obtenido con el cobro de las formas valoradas; después el Gobierno entregó una bolsa adicional para la compra, pero que como no estaba etiquetada, se gastó en otras cosas.

Jorge Arana Arana, diputado del PRI y presidente de la Comisión de Administración, reconoció que ya tienen el recurso y que lo que están haciendo ahora es buscar la mejor alternativa de edificio.

"Que sepa es la primera y única ocasión que el Gobierno le ha dado al Poder Legislativo una cantidad y está etiquetado, única y exclusivamente para lo que es el edificio en lo que podría ser la compra o la compra y adecuación", dijo.



► Jorge Arana

De forma extraoficial se manejan al menos tres alternativas: el edificio Banamex de Juárez y Corona; el inmueble de una tienda departamental en 16 de Septiembre y otro en la Calle Ángela Peralta.

"Se requiere cumplir varias condiciones, que haya una comunicación permanente, tiene que ser un edificio en el primer cuadro de la Ciudad, que se cumpla con el requisito del presupuesto, que de ninguna manera rebase los 50 millones", apuntó Arana Arana.

"Que el precio que se adquiera del edificio sea el precio de mercado y que nos dé las condiciones de que sea un bien que se está adquiriendo para muchos años, que no compramos una carga para el Poder Legislativo y para el Estado".

Los diputados mantienen en una cuenta del Congreso los 50 millones de pesos. Si se toma en cuenta que el recurso tiene ya dos meses en el banco, se habrían generado desde entonces unos 500 mil pesos por concepto de intereses, basándose en los 563 mil pesos de rendimiento obtenidos por los tres meses que la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires entregó al Ejecutivo tras tener el dinero en el banco.

Bien 'guardaditos'

- El Gobierno del Estado entregó al Ejecutivo 50 millones de pesos desde mayo pasado.
- El Congreso pretende comprar un edificio alterno para que sea sede de los órganos técnicos y administrativos.
- La fecha tentativa para adquirir el inmueble es en agosto.
- Hay al menos tres opciones para la compra: el edificio Banamex de Juárez y Corona; el inmueble de una tienda departamental en 16 de Septiembre y otro en la Calle Ángela Peralta.

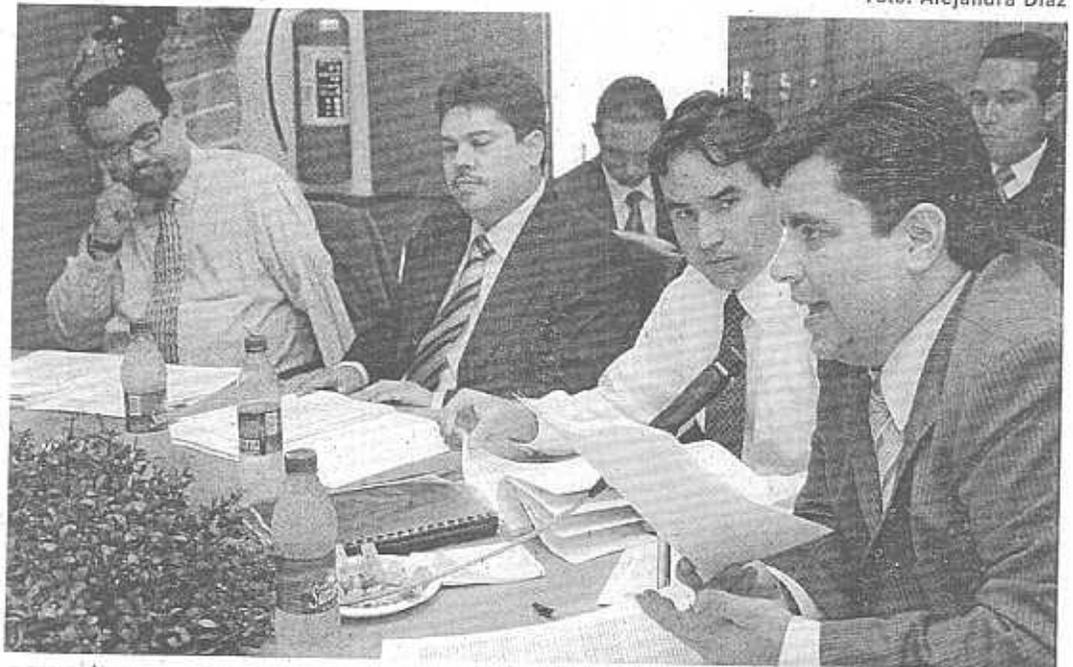
Inhabilitarán por 5 años a ex alcalde de Vallarta

La Comisión ya lo aprobó y el pleno podría ratificar esta sentencia en los próximos días OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del estado aprobó inhabilitar por cinco años al ex alcalde de Puerto Vallarta Gustavo González Villaseñor, y a diez seguidores de su administración que aprobaron indebidamente el cambio de uso de suelo en una zona hotelera para permitir la construcción de edificios departamentales. «Se violaron diversas normas entre ellas la ley estatal de Desarrollo Urbano, el reglamento estatal de zonificación, el plan parcial de desarrollo urbano de Puerto Vallarta y en virtud de estas violaciones se otorgó por los funcionarios un par de licencias a efecto de que en una zona hotelera se construyeran desarrollos habitacionales, lo cual está prohibido por la ley, señaló César Madrigal Díaz, presidente de la comisión.

Los ex funcionarios municipales sólo fueron castigados con cinco años para no poder acceder a un puesto público en cinco años y no a diez, debido a que no se pudo comprobar dolo en la acción, o algún acto de corrupción, explicó el legislador, sino que es sólo una negligencia al aprobar algo sin haberlo ana-



COMISIÓN de Responsabilidades del Congreso del Estado.

lizado previamente, y votarlo en el punto de asuntos varios del orden del día en la sesión donde lo aprobaron, es decir sin ver el impacto ambiental, vialidades, obras públicas, entre otros.

El cuerpo técnico de la Comisión se basó en los documentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Procuraduría de Desarrollo Urbano, en donde califican como nulas las licencias y que nunca debieron haberse otorgado por contravenir la ley y ocasionarle al municipio un daño económico al tener los

desarrollos habitacionales, Península Towers y Gran Venetian, junto a la zona hotelera.

Otra de las irregularidades fueron el haber cambiado la llamada reserva urbana a largo plazo por una reserva urbana a corto plazo, lo cual implica erogaciones económicas de las autoridades para establecer todos los servicios básicos en la zona.

En lo que respecta al futuro de las torres, esto se queda en manos de los tribunales, en donde los magistrados de lo Administrativo determinarán si

se derrumban o se dejan como están.

«Tenemos en conocimiento una controversia dentro del Tribunal Administrativo, y seguramente estos magistrados son quienes deberán dilucidar si estas construcciones siguen en pie, demolerse, anular la licencia».

En los próximos días el pleno deberá elevarse a jurado de acusación y jurado de sentencia, si acepta esta propuesta de inhabilitación o no y a partir de ese momento comenzarán a correr los cinco años de inhabilitación.

Hoy deciden la reforma electoral

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

Precampañas de los partidos reguladas y fiscalizadas, que inician y terminan el mismo día; campañas de apenas 60 días para alcaldes y diputados, 90 días para gobernador, e inicio de funciones para los funcionarios electos en un tiempo más breve (alcaldes en octubre y diputados en noviembre del 2009) son algunas de las reformas aplicables que podrán ser aprobadas hoy por el Congreso del estado en la llamada reforma electoral o el nuevo Código Electoral.

No todo radica en torno a la salida de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

“El blanco” de lo que parece ser ya una reforma consensuada entre el PAN, PRI y PRD son las llamadas precam-



SE recortan las elecciones con esta reforma electoral.

pañas, antes sin control económico ni de tiempos.

Eduardo Rosales, presidente del PAN Jalisco, aseguró: “Antes podían durar tres o cuatro meses, como llegó a ocurrir en Jalisco. En esta ocasión no podrán durar más de 40 días las de diputados y presidentes municipales, y en el caso del Gobernador no podrán durar más de 60 días”.

Rosales Castellanos añadió: “desde la reforma constitucional hay aspectos que hoy aterrizan, más que en el propio Código Electoral, en el trabajo que vienen haciendo tanto representantes de partidos como diputados, donde hay un mayor cuidado en el tema de fiscalización tanto del uso como en el origen de los recursos de los partidos. Prácticamente se acaba con el financiamiento privado y se incrementan las facultades de fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Jalisco por encima de los recursos de los partidos”.

LAS PRECAMPAÑAS

Aseguró que las precampañas, además de cortas —no

más de 40 días para alcaldes y diputados, y 60 días para gobernador— además serán fiscalizadas, como una ampliación de las facultades del Instituto Electoral. Ya no durarán de tres o cuatro meses.

“En tercer lugar, va a haber mucho más orden gracias a que los propios tiempos y dineros de precampañas estarán mucho más regulados”, agregó.

Las campañas en forma tendrán algunas “limitaciones en cuanto a ataques entre partidos; es una reglamentación parecida a la federal para impedir cualquier tipo de difamación en las propias campañas. Hay limitantes en acceso a medios de comunicación electrónicos y hay reglas para que los tiempos que utilicen los partidos ya no sean contratados, sino simplemente asignados”.

También las campañas en forma sufren modificaciones, y para presidentes municipales y diputados no podrán ser mayores a 60 días, mientras que para Gobernador será de 90 días.

Todos los partidos tendrán que sacar sus candidatos el

mismo día para que no exista ventaja (último fin de semana de febrero o primero de marzo).

Para la elección del 5 de julio del 2009, las campañas iniciarán dos meses antes, el 5 ó 6 de mayo de ese mismo año.

Asimismo, se acaban los huecos entre el día de la elección y la toma de posesión, “actualmente la elección es el primer domingo de julio, mientras que los alcaldes entran el 1 de enero, los diputados el 1 de febrero y el gobernador el 1 de marzo. Todo esto se recorre tres meses y el gobernador entrará el 5 de diciembre, los presidentes municipales el 1 de octubre y los diputados el 1 de noviembre”.

DISMINUYEN LOS DIPUTADOS

Bajan además de 40 a 39 diputados y así se rompe el empate, lo cual “ya es un avance, pero además va a romper el empate posible en el Congreso del Estado”.

También —aseguró— “se establecen las modalidades para tener una elección escalonada en el Instituto Electoral, para de esta forma impedir que cada tiempo determinado se tenga que empezar de cero”.

Con esta reforma, unos consejeros salen y otros se quedan cada vez que haya renovaciones.

Resumió la reforma integral en dos vertientes; “La que se tenía que dar después de la Reforma Constitucional Federal, y el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y sus adecuaciones para el caso de Jalisco”.



EDUARDO Rosales Castellanos.

Hoy, sesión para aprobar *fast track* el Código Electoral

• El dictamen, al cual el pleno dará trámite, no fue revisado en las comisiones

Guadalajara • SSI

Ante los recursos legales que se han interpuesto contra la reforma constitucional en materia electoral, los diputados locales buscarán aprobar *fast track* el Código Electoral y de Participación Ciudadana. Según confirmaron legisladores locales, se pedirá estrechamiento de términos para que el dictamen que enviaron, sin revisar, las comisiones de Asuntos Electorales y de Puntos Constitucionales, se apruebe hoy en una sola sesión.

Ayer, el consejero electoral Carlos Martínez Maguay se sumó a la presentación de amparos en contra de la reforma, que prevé la desintegración del actual Instituto Electoral y la salida de los consejeros. Antes lo hicieron Víctor Bernal Hernández, Tomás Figueiroa Padilla y José Luis Castellanos González; a estos dos últimos se les concedió la suspensión provisional, por lo que no podrán ser removidos de sus cargos hasta que los juicios se resuelvan de manera definitiva.

Además, el Partido Convergencia presentó una acción de inconstitucionalidad, la cual fue admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual cuestiona la transformación del Instituto Electoral, el incremento en los recursos públicos para los partidos políticos y el aumento a 3.5 de la votación necesaria para que un partido político mantenga su registro y el derecho a prerrogativas.

El Código Electoral, que regula las reformas que se hicieron a la Constitución local, pero que además contiene otros cambios sustanciales, como la exclusión de los partidos políticos del régimen de transparencia para dependencias y organismos que reciben recursos públicos, fue elaborado por las dirigencias de los partidos políticos, que simplemente la remitieron a los diputados del Congreso local.

El viernes pasado, las comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Electorales celebraron una sesión conjunta, simplemente de trámite, en la que se aprobó el código, sin modificaciones.

El argumento fue que sería hasta hoy, en la sesión del pleno del Congreso, cuando se podría discutir y presentar propuestas. Sin embargo, ayer los coordinadores de las fracciones parlamentarias acordaron pedir el estrechamiento de términos. ■

Castellanos acatará veredicto

••• José Luis Castellanos González, presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEE), declaró ayer que acatará las resoluciones que emitan las autoridades jurisdiccionales que analicen los recursos que ha presentado para impedir ser removido del organismo, como prevén dirigentes de algunos partidos políticos.

En un comunicado enviado por la oficina de Comunicación Social del IEE, el actual presidente del organismo explicó que acudió a dichas instancias para salvaguardar sus derechos individuales y laborales, tras las reformas constitucionales que en materia electoral han aprobado los integrantes del Constituyente Permanente de Jalisco.

Público informó ayer que José Luis Castellanos González no podrá ser removido de su cargo, a pesar de que así lo dispone la reforma electoral, luego de que el Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa le concedió la suspensión provisional en el amparo que promovió.

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco dijo ayer que el respeto al Estado de derecho y a las instituciones constitucionalmente establecidas, es lo más importante; sin embargo, por considerar que estas reformas violentan la autonomía del IEE y la permanencia de los consejeros electorales, ha decidido acudir ante las instancias jurisdiccionales para tramitar los recursos que la ley le permite y así defender lo que a su derecho convenga.

Castellanos González afirmó que no pretende buscar una confrontación con el Congreso del Estado, sino sólo utilizar los recursos legales que sean necesarios para proteger sus derechos, si así fueran violentados y resueltos por un juez, pero en caso contrario, se respetará la decisión de la autoridad competente.

Guadalajara • Público

Defiende PRI dinero

Francisco de Anda
y Rebeca Horrejón

El dirigente estatal del PRI, Javier Guízar Macías, defendió ayer el incremento del subsidio a los partidos políticos y advirtió que su partido no promoverá ninguna modificación al Código Electoral ya aprobado por el Congreso.

Según el líder partidista, para que haya democracia en Jalisco es necesario dotar de recursos a los partidos y reducir el financiamiento privado, como ocurrió con las recientes modificaciones a la Ley Electoral.

“¿Cuánto nos cuesta a los mexicanos la democracia?, ¿cuánto nos cuesta a los mexicanos que no haya guerra civil?, ¿cuánto nos cuesta a los mexicanos fortalecer la cultura democrática?”, cuestionó.

Miguel Carbonell, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que la reforma electoral en Jalisco es incongruente con la federal.

Según el académico, la principal consigna de la Federación es disminuir el financiamiento a los partidos, lo que en Jalisco no se respeta.

●●● PRI

Defenderán partidas para partidos políticos

OC | Juana María Ramírez

El coordinador de los diputados del PRI, Juan Carlos Castellanos, dijo estar dispuesto a sentarse con los empresarios a discutir respecto al tema del financiamiento a partidos, pero dijo estar dispuesto también a defender dicha cantidad, pues es una parte fundamental para garantizar la democracia en el estado.

Dijo que todas las opiniones que vengan de la sociedad son bienvenidas pues siempre ha estado a favor de la participación de la sociedad, por lo que dijo que sería bueno que las recomendaciones que tenga que hacer la COPARMEX, las presentara por escrito pues lamentó que hasta el momento todas las discusiones se han dado por medio de la prensa pero al congreso no llega ningún documento, «creo que lo valioso sería si COPARMEX tiene interés de opinar, que

documente las observaciones y con gusto nos sentamos a debatir con ellos sobre cuáles consideramos viables y cuáles no y por qué».

«Los cerca de 200 millones de pesos que se van a invertir en la democracia valen la pena». Dijo estar en la postura de defender la decisión que en principio suena polémica «pero es lo mejor para que los partidos garanticen vigencia y democracia, de otra forma el partido que tenga el gobierno será el que traiga el control económico y de las estructuras».

Señaló que la principal causa por la que el ejecutivo a estado rechazando las reformas que ha propuesto el Congreso, es debido más que nada a la lucha interna que existe en su partido, por lo que dijo que cabría un llamado a todos, para ponerse a trabajar por el estado, fuera de esas luchas que deben darse en el partido y no en el gobierno.

Afirman que alza en gasto para partidos atenta contra reforma

La dirigencia estatal del Revolucionario Institucional aprobará el millonario incremento para el financiamiento de organismos políticos en 2008

Las modificaciones en la estructura del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), son injustificadas para el constitucionalista Miguel Carbonell Sánchez, y representan un retroceso para la Entidad. Sobre el incremento en el presupuesto para partidos, enfatizó que atenta contra la reforma federal, por lo que reprobó que se usen las modificaciones para quitar funcionarios públicos y beneficiar a organizaciones políticas.

"Jalisco no está siendo un buen ejemplo, va caminando en sentido inverso. Como que aquí no leyeron bien la reforma, pero claramente uno de los objetivos es disminuir el costo que tienen los procesos electorales".

Durante su visita en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), para acompañar a la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en la presentación de la revista "Arenga", Carbonell Sánchez explicó que hubo omisión en Jalisco, respecto a los procesos de modificación que tuvieron los institutos estatales de otras entidades.

El especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), precisó que si bien las modificaciones efectuadas en el organismo electoral a nivel federal implicaban adecuaciones en sus estructuras estatales, los consejeros de Jalisco no debieron salir, "a menos de comprobar su incompetencia".

Acentuó que los mecanismos de convocatoria para los consejeros electorales, deben ser más abiertos a la ciudadanía, mientras los filtros de incorporación, más agudos para mejorar los perfiles y capacidad técnica de los representantes ciudadanos.

En el Congreso del Estado, Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), admitió ayer la disposición del Comité Estatal, encabezado por Javier Guizar Macías,

en el sentido de aprobar el millonario incremento en el financiamiento a los partidos políticos para el año entrante, que arroja un monto de 233 millones de pesos. A pesar de que todavía algunos diputados, en privado, consideran que es excesivo el aumento a las prerrogativas partidistas, adoptó el discurso de que "con lo que recibirá el partido, se entregarán ingresos a los comités municipales que serán apenas de 20 mil pesos".

Cuestionado sobre la reforma, que además de disponer mayores ingresos para los institutos políticos, concentran la fiscalización en la autoridad electoral, el legislador argumentó: "Tengo confianza en que si la dirigencia es mala, en su mo-

mento puede ser un problema serio para que se concentre demasiado el control de recursos y de poder, pero en nuestro caso, que tenemos una buena dirigencia, va a garantizarse realmente que esos recursos lleguen para que se cumpla con la función política del partido".

Agregó que las disposiciones "son justas porque el partido que tiene el poder tiene más maneras de allegarse recursos, allegarse apoyos y medios para hacer política. En nuestro caso, como fuerza alternativa que somos, sin recursos siempre estamos condicionados y limitados; o aceptamos dádivas, donativos y apoyos de gente que no necesariamente quiere lo mejor para el Estado, o garantizas desde la ley que el partido tenga los recursos. Lo mejor es apostarle a que el partido tenga sobrevivencia y que la reglamentación y conducción de los recursos sea buena internamente".

Javier Guizar Macías, presidente del PRI Jalisco, defendió la reforma electoral que incluye presupuestos nunca antes vistos para los partidos. Reiteró lo que dijo Castellanos Casillas, en el sentido de que los comités municipales contarán con recursos que irían entre los 20 y 30 mil pesos mensuales.

Apuntó que esos recursos no son más que lo que el Poder Ejecutivo eroga para "reparar errores".

"El dinero que se dará a los partidos políticos no cuestan más que las remodelaciones que se hacen en Casa Jalisco, o las reparaciones del túnel vehicular de Las Rosas".

Exhortó a los consejeros electorales a no demorar el proceso de modificación del organismo, además de no judicializar su salida, luego de que la mayoría de sus actuales integrantes promovieron amparos para permanecer en el cargo ante las decisiones del Congreso.



“ Jalisco no está siendo un buen ejemplo; aquí no leyeron bien la reforma (electoral federal), en la cual uno de los objetivos es disminuir el costo que tienen los procesos electorales **”**

Miguel Carbonell Sánchez,
académico de la UNAM.

Consejeros electorales sacan la uña

Quieren que su liquidación incluya a sus asesores y secretarías

por **Víctor Ramírez Álvarez**

El Gobernador deberá soltar el dinero para el pago del finiquito de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco que no decidan participar en la renovación del organismo; pero además la disyuntiva estará en si los diputados y el Gobernador aceptan la exigencia de los consejeros electorales de incluir en la liquidación a sus asesores y a la secretaria particular.

Los consejeros buscan proteger a sus asesores, para quienes piden una indemnización o liquidación por cerca de un millón de pesos al considerar un pago de tres meses de salario, 12 días

por año de servicio, aguinaldos del 2008, 2009 y 2010 y primas vacacionales de los mismos años; todo por un total de 932 mil 70 pesos con 28 centavos, menos impuestos.

En el documento —al cual tuvo acceso **EL OCCIDENTAL**— en el artículo decimocuarto se indica que “de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 22228/LVIII/08 publicado el 5 de julio pasado, el titular del Ejecutivo deberá realizar las gestiones y

REFORMA ANUNCIADA

Precampañas reguladas y fiscalizadas, que inician y terminan el mismo día; campañas de apenas 60 días para alcaldes y diputados, 90 días para gobernador, e inicio de funciones para los funcionarios electos en un tiempo más breve son algunas de las reformas aplicables que podrían ser aprobadas hoy por el Congreso del Estado en el llamado nuevo Código Electoral.

adecuaciones presupuestarias necesarias, a efecto de que se proceda a pagar los recursos que por concepto de indemnización le correspondan a los consejeros electorales en funciones”.

También se le ordena al Poder Ejecutivo realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias, a efecto de cumplir con

la fórmula de financiamiento público hacia los partidos políticos, un incremento de casi el 500 por ciento del actual financiamiento.

Reprueba FEU intención del PAN para intervenir en ejercicio fiscal de UdeG

Ante la intención de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado, para intervenir en el ejercicio financiero de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba Delgadillo rechazó la medida al considerar que atentaría contra la autonomía de la máxima casa de estudios.

Convencido en que hay unanimidad en el sector universitario para repudiar la intención legislativa, el presidente de la FEU recordó que para darle carácter constitucional a esta iniciativa, primero debería modificarse la Ley Orgánica del Consejo General Universitario (CGU).

Sin mencionar nombres, Barba Delgadillo dijo: "Les pido a los actores políticos que si tienen diferencias entre sí, que no metan a la universidad en sus pleitos ni en sus pugnas, la universidad es una institución importante para el Estado y no debe quedar para los vaivenes políticos".

Pese a ello, Barba Delgadillo cuestionó la procedencia de la medida al señalar que aún no hay un pronunciamiento formal que se haya dado a conocer a la opinión pública o a la propia UdeG, y refirió que se informará de qué consta dicha propuesta.

Adelantó que la casa de estudios no debe rendirle cuentas al Congreso, debido a que se cuentan con los canales administrativos construidos años atrás, para otorgarle autonomía de gestión y administración de recursos a la UdeG.

Deja la Dirección de Comunicación Social del Ejecutivo

No me siento cómodo.- Chávez

Francisco de Anda

El director de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, Fernando Chávez Sánchez, quien anunció que dejará la dependencia el 15 de agosto, reconoció que no se sentía cómodo con las estrategias de imagen y co-

municación que estaban en marcha en el Gobierno estatal.

Además, admitió que no se adaptó al esquema de trabajo que operaba al interior del Ejecutivo, con la existencia de una oficina de Imagen paralela a su dependencia, la cual encabeza Eduardo Mar de la Paz y depende del Coordinador de Innovación y

Desarrollo, que preside Herbert Taylor Arthur.

"A raíz de toda esta última etapa que tuvimos, esta coyuntura en Gobierno del Estado, han tenido que modificarse muchas estrategias de política de imagen, institucional y de comunicación con las cuales yo no me siento cómodo", manifestó.

"El Gobierno de Jalisco durante muchos sexenios viene trabajando con un organigrama y una estructura de Gobierno en la cual existe una Dirección de Comunicación Social. Para nadie es un secreto que se han estado intentando nuevas formas de hacer las cosas y se creó para ello también una oficina de imagen pública... veo difícil que yo me pueda acoplar a estos nuevos tiempos".

Dijo no culpar a nada ni a nadie de su dimisión y aclaró que forma parte de un grupo de funcionarios que no supo adaptarse a los nuevos tiempos, por lo que se dedicará a generar proyectos que lo dejen satisfecho en el terreno de lo personal.

El todavía vocero del Poder Ejecutivo dijo que la principal razón por la que presentó su renuncia a la Dirección de Comunicación Social fue que el Gobernador Emilio González Márquez lo invitó a abrir una oficina del proyecto Jalisco es Uno y a formar parte del Consejo para los Gran-

des Eventos, también conocidos como los "sueños" del Mandatario.

"(Esto) implicaría dedicarle un tiempo importante a esto con algunas salidas, ello creo que demeritaría el tiempo que le estoy dedicando a mi función como director de Comunicación Social", argumentó.

"Recibí una segunda invitación por parte del Gobernador para que Jalisco es Uno, que hasta hoy viene

siendo una campaña que en sí se convierte ya en una oficina con la posibilidad de convertirse o en fideicomiso o en fundación, con la idea de que sea descentralizado del Gobierno y que pueda recibir también fondos de la iniciativa privada".



> Fernando Chávez

Dijo que trabajará para darle un marco jurídico al proyecto de Jalisco es Uno con el propósito de que trascienda a la actual Administración.

Chávez Sánchez es amigo personal del González Márquez, fue su jefe de prensa en el Ayuntamiento de Guadalajara y coordinador del área de comunicación durante la campaña al Gobierno del Estado.

Rescatan en el Gobierno a equipo de ex Secretario

Los colaboradores de García Manzano fueron reubicados dentro del Poder Ejecutivo

Francisco de Anda

La Administración de Emilio González Márquez rescató a los principales colaboradores del ex Secretario

de Finanzas, Óscar García Manzano, quien fue relevado en mayo.

El ex director general de Ingresos y brazo derecho de García Manzano, Marte Espejo Robinson, permanece en la Secretaría de Finanzas (Sefin), pero ahora como asesor cobrando 66 mil 476 pesos mensuales netos, es decir, 14 mil 212 pesos más que en el cargo anterior.

El primer cheque que cobró Espejo Robinson correspondió a la asesoría que brindó al área de contratos de la dirección general de Ingresos de la Sefin en la segunda quincena

de mayo y la primera de junio.

En total, Espejo Robinson ha cobrado cuatro quincenas que suman 132 mil 953 pesos, de acuerdo con el portal de Internet del Ejecutivo.

En los cheques que difunde el Gobierno estatal se especifica que los cobros han sido por honorarios por servicios personales.

Mónica Fernández Rubio, ex secretaria particular del ex titular de Finanzas, también se colocó pronto en el Gobierno del Estado, pues ya funge como coordinadora de Análisis del Entorno de la Secretaría de Adminis-

tración con ingresos mensuales netos por 24 mil 486 pesos.

Fernández Rubio gana ahora mil 162 pesos más que en Sefin y ocupa el puesto que tenía Juan Guzmán, quien quedó como director de Comunicación Social de la dependencia.

El ex director de Planeación e Ingresos Coordinados de Finanzas, Joel Díaz García y ex colaborador de García Manzano desde que éste era Coordinador de Asesores en Guadalajara, pasó a la Secretaría de Administración. El puesto que ocupa actualmente es de Coordinador

Cultural de Deporte y Recreación Interinstitucional, y tiene un sueldo mensual neto de 20 mil 414 pesos.

García Manzano fue removido de la Sefin el 16 de mayo y, en su lugar, el Gobernador colocó a José Luis de Alba, quien se venía desempeñando como Secretario de Administración.

MURAL publicó que el cambio de García Manzano obedeció a diferencias que tuvo con integrantes del Gabinete estatal, particularmente con el Coordinador de Innovación y Desarrollo, y brazo derecho del Gobernador, Herbert Taylor Arthur.

Aunque dejó la Secretaría de Finanzas, García Manzano se mantiene como presidente del Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones del Estado, un cargo honorífico pero con un importante poder de decisión.

Salvados

Lo que ganaban y lo que ganan

MARTE ESPEJO ROBINSON

- Como director general de Ingresos ganaba 53 mil 264 pesos al mes.
- Como Asesor de la Secretaría de Finanzas gana 66 mil 476 pesos.

MÓNICA FERNÁNDEZ RUBIO

- Como secretaria particular del Secretario de Finanzas ganaba 23 mil 324 pesos mensuales netos.
- Como Coordinadora de Análisis del Entorno de la Secretaría de Administración gana 24 mil 486.

JOEL DÍAZ GARCÍA

- Como ex director de Planeación e Ingresos Coordinados ganaba 32 mil 170 pesos mensuales netos.
- Como Coordinador de Deporte y Recreación Institucional gana 20 mil 414 pesos mensuales netos.

FERNANDO ALPUCHE PEÑA

- Sigue de Procurador fiscal con un sueldo de 30 mil 850 pesos.

Consejo Metropolitano ejercerá 250 MDP para obras viales en Jalisco

Los mil 250 millones de pesos (MDP) correspondientes al Fondo Metropolitano de Inversión Federal, destinados para 2008 a Jalisco, están por ejercerse en diversas obras viales. La Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) invertirá los recursos a través del Consejo Metropolitano.

La dependencia informa que ya se encuentran en proceso de licitación el tercer tramo del anillo Periférico, para lo que se destinarán 170 MDP; la continuación del Nudo Vial Colón y Periférico (140 MDP), la modernización del anillo Periférico en el tramo desde la Colonia Jalisco hasta la cabecera municipal de Tonalá (100 MDP), y el Canal de Santa Catalina (180 MDP).

También se enlista el Nudo Vial Las Ca-

ñadas, donde se invertirán 89.8 MDP y que se perfila como la obra más próxima a iniciar.

Cabe señalar que en breve, la Sedeur lanzará las convocatorias para licitar el Nudo Vial del Ferrocarril y Periférico, en donde se planea una inversión de 80 MDP; el Nudo Vial El Verde (130 MDP), así como el Nudo Vial carretera libre a Zapotlanejo — en una primera etapa— (40 MDP) y el Nudo Vial Belisario Domínguez (40 MDP).

Además, con recursos del fondo federal, se destinarán 191 MDP para liberar los derechos de vía para diversas obras, mientras que 29.2 MDP serán ejercidos en la construcción de puentes peatonales, y otros 60 MDP se canalizarán para la conservación y mantenimiento del anillo Periférico.

Reforma no es sólo para UdeG: Alfaro

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez/
Rocío Ramos

La obligación de justificar la petición de recursos en el gasto público no aplica sólo para la Universidad de Guadalajara (UdeG), sino para todas las dependencias y organismos que reciben dinero público, aseguró el diputado Enrique Alfaro Ramírez, vocal de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, al señalar que, si alguien reacciona "dándole un tinte político" a la propuesta de reformar la *Ley de Presupuesto*, "lo único que muestra es que no tiene la conciencia tranquila".

El diputado hizo esas declaraciones ayer en entrevista, mientras que, por su lado, también ayer el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), César Barba Delgadillo, opinó que es inconcebible quitarle su autonomía a la Universidad de Guadalajara.

Chicho Barba declaró que la propuesta del panista Jorge

Salinas Osornio atenta contra una institución que debe auto-gobernarse: "Cualquier asunto que atente contra la autonomía, que le ha costado a muchos ciudadanos progresistas de este país, sería muy lamentable".

Opinó que la Legislatura no garantiza agilidad ni imparcialidad: "Vean cómo todo se queda atrapado en el Congreso, cómo nunca se toman decisiones por el bien del estado, y ahora quieren meter en esa parálisis a la UdeG".

Por su lado, el diputado Enrique Alfaro, del PRD, señaló que la propuesta "no es una reforma condecorativa: es una reforma que deja racionalizar el ejercicio del gasto público". Insistió en que se trabaja en ella hace tiempo, y opinó que será "uno de los proyectos más importantes de la Legislatura".

Además, señaló, evitará que se viva una situación similar a la que hubo con la aprobación del presupuesto de este año, "por la discrecionalidad y la manera superficial con la que el gobernador manejó el dinero de todos los ciudadanos de Jalisco".

Se le mencionó que el Congreso no justifica los recursos que recibe, especialmente la partida 8000, que se reparte entre las fracciones. Dijo que "el interés es que, cuando se dice 'todos', es realmente todos. El Congreso no queda exento: sigue estando pendiente, en materia de transparencia, una reforma con mayor profundidad en lo que tiene que ver con el Legislativo". ■

Raúl Padilla pide 258 mdp extra para el Centro Cultural

- El complejo de la UdeG ha captado más de mil mdp y ha gastado 795 mdp
- Pendientes: Biblioteca, Conjunto de Artes Escénicas y sala de conciertos

Guadalajara • Rubén Martín

Las arcas del Centro Cultural Universitario (CCU) de la Universidad de Guadalajara ya han ingresado más de mil millones de pesos y quieren para este año 258 millones de pesos más.

Desde que se puso la primera piedra de ese complejo cultural en 2003, cuyo principal promotor es el ex rector Raúl Padilla López, han ingresado 1,008 millones de pesos y se han gastado 795.7 millones, por lo que hay 247.7 millones disponibles para usarse en este año, según documentos del comité técnico del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario, que ha sesionado en dos ocasiones en este año.

Sin embargo el plan de obras para 2008 está estimado en 506.6 millones de pesos por lo que el Fideicomiso del CCU, que preside Raúl Padilla, está solicitando una aportación adicional de 258.8 millones.

De acuerdo con el acta de la sesión del comité técnico del fideicomiso del pasado 25 de febrero, se explicó que para cumplir con el proyecto de obra que incluye la segunda fase de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado, el inicio de la sala de conciertos del Conjunto de Artes Escénicas, así como inversión en vialidades e infraestructura, se pedirán 20 millones de pesos a la administración central de la Universidad de Guadalajara, otra cantidad igual al gobierno municipal de Zapopan y 109.4 millones de pesos (mdp) al gobierno federal y otro tanto al gobierno de Jalisco.

En lo que respecta al gobierno de Jalisco, en los 109.4 mdp solicitados se incluyen los 55 mdp ya comprometidos por el gobernador Emilio González Márquez para este proyecto para-universitario, según el documento que se entregó a los asistentes a la reunión del comité técnico. A ese encuentro asistió el gobernador Emilio González Márquez, en calidad de observador, así como el secretario de Cultura del estado Alejandro Cravioto Lebrija, en su calidad de integrante del Fideicomiso del CCU. Pero el mandatario estatal no se pronunció acerca de si el Poder Ejecutivo podría ofrecer la aportación requerida.

Respecto a la aportación federal, el promotor del CCU, Raúl Padilla, se ha reunido con la secretaria de Educación Pública federal, Josefina Vázquez Mota, para pedirle el respaldo financiero para este año, según confirmaron fuentes universitarias.

Hasta ahora la principal fuente de recursos para el CCU ha sido la Universidad de Guadalajara, que ha destinado en cinco años 234 millones de pesos a este proyecto (ver en gráfico anexo con la lista completa de las fuentes de ingresos). No obstante en el proyecto de presupuesto ampliado de la UdeG que se presentará para su discusión próximamente en una sesión del Consejo General Universitario, no está contemplada hasta ahora la aportación de 20 millones de pesos.

La petición de más aportaciones de la UdeG para el Centro Cultural se da en un año fiscal en que la universidad arrancó con un déficit de 430 mdp y en que la administración de la casa de estudios está pidiendo al gobierno federal una aportación extraordinaria de 800 millones de pesos para el sostenimiento del régimen de pensiones.

El Centro Cultural Universitario aparece como parte de los proyectos culturales de la UdeG. La página del CCU explica que "desde el año 2001 la Universidad de Guadalajara constituyó el Fideicomiso Maestro para el Centro Cultural con el Banco Nacional de México, al que en julio de 2003, durante la ceremonia de inicio de obras, se integra el municipio de Zapopan, así como el gobierno del estado de Jalisco; este instrumento está preparado para recibir la participación de otras entidades públicas y privadas".

Según el plan maestro, el CCU incluye el Auditorio Metropolitano (inaugurado en septiembre de 2007), la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado, el Conjunto

de Artes Escénicas, el Conjunto de Artes Visuales y Exhibición, el museo de Ciencias Ambientales y el Museo Infantil.

Además está prevista la construcción de dos hoteles, centros comerciales, y un conjunto de departamentos y lofts. ■ P

Los dineros del Centro Cultural Universitario

Cifras en millones de pesos

Ingresos

Universidad de Guadalajara	234.0
Gobierno de Jalisco	169.5
Ayuntamiento de Zapopan	100.0
Gobierno federal	197.0
Crédito bancario	160.0
Productos financieros	52.4
Ingresos por concurso	1.0
Comercialización suites del Auditorio	19.0
Comercialización del nombre del Auditorio (Telmex)	75.0

TOTAL INGRESOS 1,008.0

Egresos

Plan maestro, estudios, proyectos y servicios	85.3
Auditorio Telmex	487.0
Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado	111.2
Urbanización y acometida de servicios	47.2
Promoción y difusión	11.0
Gastos de administración de la Promotora	53.9

TOTAL EGRESOS 795.7

Recursos disponibles 247.7

Plan de inversión para 2008

Obras para la Biblioteca Pública del Estado	206.6
Inicio de la sala de conciertos del Conjunto de Artes Escénicas	60.0
Viabilidades del plan maestro	73.8
Segunda sección de obras de urbanización e infraestructura	166.0

TOTAL INVERSIÓN 2008 506.6

Solicitud de recursos 2008

Universidad de Guadalajara	20.0
Ayuntamiento de Zapopan	20.0
Gobierno federal	109.4
Gobierno del estado	109.4

TOTAL FALTANTE 258.8

FUENTE: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO PÚBLICO

Analizarán iniciativa de reforma en UdeG

Rebeca Herrejón

Aunque falta conocer a fondo la iniciativa de Reforma Integral al Sistema Presupuestario del Estado, actores de la UdeG manifestaron sus reservas sobre los posibles cambios a la Ley Orgánica de la institución.

Patricia Retamoza Vega, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG (STAUdeG) y miembro de la Comisión de Hacienda en el Consejo General Universitario (CGU), indicó que si la propuesta es de transparentar y certificar ante los ciudadanos la actividad que realiza la UdeG podría ser bienvenida por la comunidad académica.

"La Universidad no está cerrada a ver, a dialogar y mucho menos a todo aquello que pueda enriquecer el trabajo nuestro, siempre y cuando, pues ojalá, no se vuelva burocrático", dijo.

César Barba Delgadillo, presidente de la FEU y miembro de la misma comisión, indicó que la propuesta de los diputados vulnera la autonomía de la institución, pues impediría generar mecanismos para la administración de recursos.

Solicitó que se dejaran de lado las pugnas político-partidistas y se privilegiara la actividad de la UdeG, para evitar que ésta quede en el vaivén de las actividades políticas.

El Rector general, Carlos Briseño, el rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés Guardado, y la titular del SEMS, Ruth Padilla Muñoz integrantes de la Comisión de Hacienda, no quisieron pronunciarse al respecto.

Gastan por checar imagen del Rector

José Alonso Torres

La Universidad de Guadalajara (UdeG), prevé gastar un millón 126 mil 080 pesos en encuestas para saber cuál es la imagen que proyecta su Rector general entre la población de Jalisco.

A través de la Vicerrectoría ejecutiva se autorizó la contratación de la empresa Berumen y Asociados para levantar tres estudios de opinión en todo Jalisco sobre la UdeG y la

imagen de Carlos Briseño Torres, dirigente de la Máxima Casa de Estudios en el Estado.

El proyecto aparece en la sesión del 18 de junio de este año del Comité de Compras y Adjudicaciones de la UdeG.

El presupuesto de la Vicerrectoría ejecutiva para el 2008 asciende a 25 millones 536 mil 964 pesos, sin embargo, de ahí se destinan 12 millones 592 mil pesos a la nómina, por lo que las encuestas representan el 8.7 por ciento de los recursos que tienen

para sus proyectos de todo el año.

La Vicerrectoría ejecutiva está a cargo de Gabriel Torres Espinoza, principal operador político de Briseño Torres, y de quien han trascendido sus aspiraciones a convertirse en candidato del PRI a la Gubernatura para el proceso electoral del 2013.

En esa sesión licitaron la gerencia de obra de la Biblioteca Pública del Estado que construyen en el Centro Cultural Universitario. La empresa ganadora fue TEI Construcción, que cobrará 14.5 millones de pesos.

Critican falla en licitaciones

➤ Afirma que la falta de concurso de obras de infraestructura afectaría a 16 municipios

Francisco de Anda

El Gobierno federal dejaría de ejercer 75 millones de pesos en obras de infraestructura carretera en 14 de los 16 municipios del Distrito 19 de Jalisco, denunció ayer el diputado federal priista, Salvador Barajas del Toro.

En rueda de prensa, el legislador del partido tricolor dijo que a pesar de que los recursos se encuentran etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, hasta el momento no se ha licitado ninguna obra.

“Lo que más nos llama la atención es que ya hay algunos Presidentes Municipales que se les obligó a elaborar los proyectos ejecutivos para la aplicación de este recurso, se les haya dicho que ese recurso se va a transferir”, comentó Barajas del Toro.

“Sí, es un llamado el que estamos haciendo al Gobierno federal y también estamos haciendo un exhorto al Gobierno del Estado para que en estos proyectos que se deberían de realizar con recursos federales, pues también se sumen a la gestión que están haciendo los Presidentes Municipales”.

Acompañado por el dirigente estatal del PRI, Javier Guizar Macías y Alcaldes del Distrito 19, el legislador manifestó que tres de los 16 municipios que se verían afectados están catalogados como localidades con

altos niveles de marginalidad: Tolimán, Jilotlán de los Dolores y Zapotlán de Vadillo.

Barajas del Toro dijo que la única explicación que recibieron los Alcaldes por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue que los recursos que estaban asignados a esas obras carreteras serían transferidos.



➤ Salvador Barajas

“Es la referencia que se les da a los señores Presidentes de que no se van a ejecutar las obras, porque se van a transferir (los recursos), cuando vienen etiquetados en el Presupuesto, cuando ya hay proyectos ejecutivos pagados por los Ayuntamientos”, agregó.

Lamentó que sean los ciudadanos de escasos recursos los que sufrirán las principales afectaciones.

“Son alrededor de 9 ó 10 obras, pero con un impacto muy importante a municipios marginados, a municipios que tienen la vecindad con Colima y que su comercio va enfocado no tanto al centro de nuestro estado, sino a través de una comunicación más cercana al estado de Colima”, explicó.

“Hay que recordar que por las carreteras, por los caminos, llega la salud, llega la educación, llegan los servicios prioritarios para el desarrollo de la gente y es muy lamentable que estos recursos no se ejerzan en nuestro Estado”.

Entre los Alcaldes que asistieron a la conferencia en el Auditorio Plutarco Elías Calles del PRI estatal, están los de San Gabriel, Tolimán, Jilotlán de los Dolores, Sayula y Tuxpan.

En riesgo

\$30 millones

San Gabriel-Sayula-Tapalpa-San Gabriel-Minatitlán-Colima.

\$10 millones

Dos puentes en Jilotlán.

\$10 millones

Tramo Buenpals-Tonilita-Tonila.

\$8 millones

Tramo de una carretera federal que cruza la cabecera municipal de Zapotiltic.

Diputados del PRD harán frente nacional para despenalizar el aborto

Las mujeres se desisten al recibir información, según cifras del DF

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

De cada tres mujeres que acuden a un hospital público en el Distrito Federal para solicitar información sobre la interrupción anticipada del embarazo, dos deciden tener a su hijo para darlo en adopción o para criarlo con apoyo de programas sociales. Así lo señaló Isaías Villa González, integrante de la Asamblea del Distrito Federal, al plantear la necesidad de que los diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsen en sus estados la despenalización del aborto y la inclusión en la ley de figuras como la voluntad anticipada y sociedades de convivencia.

El planteamiento quedó integrado en la Declaración de Morelia, aprobada ayer en el primer congreso nacional de diputados locales del PRD. Villa González añadió que, en la experiencia del DF, la despenalización del aborto ha permitido tener un mayor control sobre este problema de salud pública.

Otros puntos incluidos en la agenda están relacionados con la reforma energética y la participación que tendrán las entidades en la consulta nacional; la homologación de la reforma electoral; una coordinación fiscal más equitativa; no llevar a las legislaciones locales los cambios en materia judicial

federal que "resultan violatorios de derechos universales y representan un retroceso en el sistema mexicano"; promover en las entidades una consulta ciudadana sobre la alianza por la calidad educativa

revisión a las políticas relacionadas con el campo, y fortalecimiento de la participación ciudadana, entre otros.

Sobre las reformas que llevarían a despenalizar el aborto, Villa González dijo que en el caso del Distrito Federal se ha podido controlar el problema. Consideró que es importante el hecho de que dos terceras partes de las mujeres que pretendían interrumpir el embarazo hayan desistido, pues lo único que necesitaban era información. Esto demuestra que los argumentos del Partido Acción Nacional (PAN), en el sentido de que se propiciaría el libertinaje, son falsos.

Informó que en el Distrito Federal se han llevado a cabo alrededor de 180 interrupciones de embarazo desde que entró en vigor

la despenalización. Hasta ahora, admitió, se registró un deceso, aunque estaba relacionado con el alto grado de desnutrición de la madre y una evaluación médica incorrecta.

El diputado capitalino aceptó en entrevista que en algunas entidades será complicado impulsar este tipo de reformas, porque los diputados del PRD son minoría y prevalece una postura conservadora del PAN y en algunos casos del PRI. Sin embargo, consideró que es importante que el partido del sol azteca se muestre una imagen de "formación política progresista, a favor de las libertades civiles".

En Jalisco, la fracción del PRD acordó desde el año pasado que no llevaría estos temas a la agenda legislativa. ■ P

UNO X UNO

Declaración de Morelia

- Impulsar iniciativas sobre temas como sociedades de convivencia, despenalización del aborto, voluntad anticipada, donación de órganos e igualdad de género
- Apoyar desde los estados la consulta sobre reforma energética
- Reforma federalista que mejore la transferencia de recursos a estados y municipios y una redistribución de facultades fiscales, así como un reparto equitativo de participaciones
- Garantizar la autonomía política, financiera y de gestión de los órganos electorales
- Proponer candidaturas comunes, candidaturas independientes, regulación de precampañas, fiscalización de gastos y topes de campaña
- Incluir en legislaciones estatales, o fortalecerlas donde ya las hay, las figuras de plebiscito, iniciativa popular, referéndum, revocación de mandato, presupuesto participativo, consejos populares y contraloría social
- Impulsar políticas para la autonomía alimenticia del país y exigir la revisión del TLCAN en el capítulo agropecuario
- Políticas que garanticen uso sustentable del agua
- Adhesión a la declaración de Panamá sobre los cinco cubanos detenidos por Estados Unidos por presuntas actividades de contraespionaje
- Promover una consulta ciudadana sobre la Alianza por la Calidad Educativa

Quitán 75 mdp a Jalisco por no aplicarlos

**Catorce municipios se verán
afectados por el retiro de recursos
de la Federación** Alma Reynoso | OC

Aunque ya estaban etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2008 del gobierno federal, 75 millones de pesos no serán entregados al estado. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció que el recurso se destinará a otros rubros sin especificar cuáles y por lo pronto, 14 municipios del sur del estado que ya habían invertido en proyectos ejecutivos de obra para tramos carreteros, perderán su inversión.

Así lo denunció el diputado federal priista por el distrito 19, Salvador Barajas del Toro.

«Sabemos que el ejercicio fiscal concluye el 31 de diciembre, que todavía tendrían tiempo de elaborar y construir estas obras, pero lo malo es que ya les están diciendo a los presidentes de los municipios de que en México ya se transfirió este recurso y que no se van a aplicar, creemos que a este trabajo se debía de sumar el Gobierno del Estado porque las obras que vienen con recursos federales y no se ejecutan con estos recursos, pues las tienen que cubrir

con recursos del Estado».

Añadió que el Gobierno de Jalisco debe hacer su parte y presionar a la Federación para que el recurso que ya se había destinado al estado se quede en éste y no se vaya a otras entidades federativas, sobre todo tomando en cuenta la imperiosa necesidad de rehabilitar y construir carreteras en el sur jalisciense y que son los municipios más pobres los que han invertido recurso para este fin.

Barajas del Toro informó que son 14 de 16 municipios del sur del estado los que resultan directamente afectados. Entre ellos se encuentran San Gabriel, Tolimán, Tuxpan, Sayula, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Zapotitlán de Badillo, Tapalpa, Amacueca y Santa María del Oro, entre otros.

El diputado federal anunció finalmente que solicitarán una auditoría a la Federación para que les sea informado adónde se destinarán los recursos estatales y, sobre todo, el porqué fueron retirados, cuando ya habían sido etiquetados para fines específicos.

Remozan banquetas en Guadalajara

por **Rosario Bareño Domínguez**

En Plaza Juárez inició el remozamiento de banquetas a lo largo de la Calzada Independencia, que contempla un espacio preferencial para ciclistas (sin llegar a ser ciclo vía) y que tendrá una inversión de 67 millones de pesos, de los cuales 50 millones de pesos se buscarán del fondo metropolitano y 17.5 millones de pesos serán inversión del Ayuntamiento de Guadalajara.

De manera simultánea comenzaron los trabajos en Pla-

za Juárez de la calle Angulo a la fuente Olímpica, de Pablo Valdez a la fuente Olímpica y de aquí a Avenida de los Maestros y Sierra Madre.

Estas obras se complementan a las que realizan para el Macrobus en la Calzada Independencia. El alcalde Petersen, sobre la Calzada Independencia cerca de la Avenida Washington puso los primeros adoquines de las banquetas que se ampliarán un metro para darle lugar al paso de ciclistas, sin embargo se aclaró que no se convertirán en ciclo vías.

El edil tapatío señaló que "este es el inicio de la obra de cuatro puntos, cuatro obras que fueron contratadas de

aproximadamente cuatro millones 300 mil pesos cada una, lo que suma una inversión de parte del Ayuntamiento de Guadalajara de 17.5 millones de pesos".

En Plaza Juárez, puso los primeros adoquines en las nuevas banquetas que además fueron ampliadas lo que da la oportunidad que en el mismo sitio pueda acondicionarse un camino que servirá preferencialmente para ciclistas, pero sin llegar a ser una ciclo vía, ya que ésta tiene otro tipo de características.

La inversión que requiere este arreglo en el tramo comprendido desde ese punto hasta López Cotilla por ambas

aceras, es de 50 millones que provienen del fondo metropolitano y se estima que podrán terminar a finales de este año.

Al mismo tiempo pero al norte de la ciudad, cuatro constructoras iniciaron también los arreglos de banquetas, pero en su sentido hacia el sur. En total las constructoras tienen encomendados trabajos por poco más de cuatro millones de pesos cada una, por lo que suman alrededor de 17.7 millones de pesos.

La zona que será arreglada es: la acera poniente desde la Avenida Maestros hasta la calle Joaquín Angulo y la acera oriente desde la calle Sierra Madre hasta Pablo Valdez

Estrenan, por fin, Plazoleta Juárez

► Tarda Guadalajara un año en hacer la obra; reclaman locatarios arreglo del mercado

Margarita Valle

A un año de que se anunció su construcción, ayer fue inaugurada la Plazoleta del Mercado Juárez, con la aceptación a medias de los locatarios.

Para avalar el proyecto municipal que se hizo con recursos federales — que debió ejercer el Ayuntamiento en el 2007—, los comerciantes pidieron al Ayuntamiento hace un año que también arreglara el mercado, ya que desde su construcción, en 1949, no lo habían mejorado.

El Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, durante la inauguración de la obra, desestimó el tiempo que se tardó la dirección de Obras Públicas para realizarla, pues señaló que lo importante era darle un espacio de convivencia social a la colonia.

La inversión fue de 3.5 millones de pesos, la mayoría de origen federal, erogados en la colocación de piso pórfido —roca compacta y dura— para peatonalizar la Calle Nuño de Guzmán, entre Libertad y Prisciliano Sánchez, y la parte de Miguel Blanco al costado del mercado.

También se instalaron tres fuentes, mobiliario urbano como botes de basura, bancas y bolardos (poste), además de jardineras.

Para el Mercado Juárez sólo les alcanzó para su impermeabilización y pintura de muros.

Lo que faltó, de acuerdo con las peticiones de los locatarios, fue la renovación de la instalación eléctrica, que tiene una antigüedad de 59 años, así como la hidráulica, y la colocación de letreros en el área de estacionamientos de la calle con la leyenda "exclusivo clientes".

"Estamos esperando eso, dijeron que nos iban a completar, que le iban a quitar (recursos) a otra obra, esperemos que nos cumplan. Hemos perdido muchos clientes; por el escabadero muchos clientes se fueron, como un 50 por ciento. Esperemos que con esto ya regresen", indicó Natalia Reyes, representante de los locatarios.

El 19 de julio del 2007, MURAL publicó que los locatarios del Mercado Juárez se oponían a la creación de la plazoleta, porque preferían el arreglo de este centro comercial.

El Alcalde y el director de Obras Públicas, Gilberto Toscano, minimizaron los reclamos, ya que para el primero era más valiosa la plazoleta y para el segundo, lo único que falta es un tinaco.



Los vecinos piden al Ayuntamiento tapaflo arreglar el mercado, pero sólo lo impermeabilizaron y pintaron sus muros.

El comercio informal de Zapopan busca integrarse al Centro Histórico

Un grupo de comerciantes informales que laboran en las calles del Centro Histórico de Zapopan, se presentaron en Palacio Municipal para expresar su inconformidad luego de que la autoridad municipal no accediera a renovarles su permiso de venta.

El coordinador de la fracción del PRI, Jesús Casillas Romero explicó que estos permisos que renuevan de manera mensual les fueron negados por el proyecto de rehabilitación del primer cuadro de la ciudad, que según ha comentado el presidente municipal, Juan Sánchez Aldana, aún no puede considerarse un hecho su implementación.

Casillas Romero señaló que al no haber una fecha para el comienzo de estas obras, no existe una justificación para haberles negado sus permisos a los comerciantes. Aseguró también que de parte de estos existe el compromiso de aceptar una reubicación cuando las acciones de

mejoramiento de las calles sean una realidad.

Representantes de las direcciones de Centro Histórico, Obras Públicas y Mercados sostuvieron una reunión en la que se concluyó que los comerciantes sí podrán permanecer en sus sitios habituales, como fue solicitado.

No obstante, Casillas Romero también considera necesario que se analice la integración de los comerciantes al proyecto de rehabilitación mediante el diseño de módulos u otras estructuras como kioscos, en los que puedan trabajar sin alterar la imagen del entorno.

El regidor del PRI comentó que los comerciantes informales deben contar con representación en el Consejo Técnico Consultivo para la Rehabilitación del Centro Histórico, pues asevera que "no es (comercio) informal porque pagan sus impuestos; es un comercio que se ejerce en la vía pública".

Aunque el edil comentó que este asunto podría ser tratado en el pleno del Ayuntamiento de Zapopan por la vía institucional, también dejó entrever que podría recurrir a otras alternativas muy distintas:

"Yo me voy a sumar con ellos a lo que sea necesario. Sé que están dispuestos a llegar a lo que sea necesario, por una sencilla razón, porque es su modo de vida. De ahí comen y si no hay la oportunidad no queda otra más que defenderlo. Y en eso yo estoy completamente de acuerdo y sumado a la causa de ellos, porque además no hay sentido de que los suspendan por el momento".

Los comerciantes inconformes son alrededor de 40 y se localizan principalmente en la calle Pino Suárez. A ese grupo se les negó la renovación de sus permisos y a ocho se les expuso la intención de reubicarlos.

● TLAQUEPAQUE

Gestionan 1 mdp para productores

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Con el propósito de apoyar a los productores del municipio, el ayuntamiento de Tlaquepaque está gestionando alrededor de un millón de pesos ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Economía para impulsar diversos proyectos.

El titular de la dependencia, Alex Ávila Martínez, explicó que se están solicitando los recursos a través del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) de la SAGARPA y con el Programa Proyectos Productivos Jalisco (PROJAL) de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

En ambos programas se gestiona un monto global de 200 mil pesos, que aünados a los que en suma aportarán los beneficiados, esto es, 92 mil 499 pesos, vendrán a apoyar el desarrollo de proyectos productivos, entre ellos el de un grupo de artesanos de la colonia Cerro del Cuatro que maneja herrería y fibras naturales; así como otro grupo de la colonia Valle de la Misericordia que busca la industrialización de subproductos de conejo.

Avenidas, la prioridad de Tonalá para pavimentar

• Comenzaron a trabajar en 3 calles; empedrado será opción en muchas

Guadalajara • Sergio Blanco

Comenzó la pavimentación de las calles Loma Bonita, Juan Gil Preciado y Antonio Caso, en la colonia Basilio Vadillo en Tonalá, ayer. El banderazo de salida lo dio el presidente municipal, Agustín Ordóñez, quien durante su discurso declaró que "no hay recurso que pueda abatir el rezago que Tonalá tiene históricamente", al aceptar que, en cuestión de obra pública, su municipio es el más atrasado de los que conforman la zona metropolitana de Guadalajara.

Loma Bonita conectará avenida Constitución con Prolongación Gigantes. En total serán 2,040 metros lineales de pavimento asfáltico con una inversión de dos millones 894 mil pesos, informó el director de Obras Públicas, Francisco Javier Torres Lizárraga, quien anticipó que para el lunes arrancarían obras en López Cotilla, desde Tonaltecas hasta El Rosario, con un costo de cuatro millones de pesos.

Por su parte, Ordóñez dijo que, debido a que el municipio tiene casi 70 por ciento de sus pisos irregulares, la prioridad será realizar obras de "alto impacto", es decir, avenidas que conecten a las colonias. Para ello se invertirán por parte del municipio y del estado casi 300 millones de pesos. Ante el cuestionamiento de los medios sobre qué pasará con el resto de las calles irregulares, el alcalde declaró: "Yo me puedo comprometer que, para el fin de mi Administración,



Las calles Loma Bonita, Juan Gil Preciado y Antonio Caso serán de las privilegiadas que tendrán pavimento

Se contempla la posibilidad de túnel vehicular

••• Es probable que no se realicen las obras de pavimentación en avenida Tonaltecas este año, debido a que se contempla la posibilidad de construir un túnel vehicular debajo de dicha avenida, informó el director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tonalá, Francisco Javier Torres Lizárraga.

"No se puede arrancar la obra si se tiene esa posibilidad. Se esperan decisiones y estudios por parte del gobierno del estado, que es el que proporcionará la inversión para esa obra, caso contrario, se continuará con el proyecto original", dijo el funcionario, quien acotó que no obstante es probable que se comience a trabajar en la rehabilitación de banquetas.

Algunos locatarios establecidos sobre Tonalte-

cas dicen haber sido consultados por autoridades sobre su disposición a que las obras se realicen a la brevedad, antes de tomar en cuenta las demandas de tianguistas. Ignacio Durán Pérez, artesano de la zona, dijo que "si ustedes quieren, comenzamos la pavimentación ya", o que de lo contrario las obras se pospongan hasta después de la temporada navideña, pues éstas "no estarían listas, por las lluvias, antes de Navidad". El artesano reconoció la importancia que el tianguis tiene para el comercio de Tonalá, "si se llevan el tianguis, se llevan a la gente", expresó.

Guadalajara • SB

50 por ciento del municipio estará pavimentado".

En contraste, el director de Participación Ciudadana, Elías Dawit Arana Dávalos, en respuesta a la misma pregunta, confesó que lo que se pretende en el resto de las calles de las colonias rezagadas es buscar recursos pero para empedrado, y no será sino hasta el próximo año cuando se revise esta posibilidad. Por lo pronto, el plan de intervención

sólo contempla avenidas.

En otro tema, Agustín Ordóñez anticipó que hoy mediará en la reunión que se llevará a cabo en El Salto sobre el vertedero de Los Laureles. Al externar su postura, el alcalde dijo que "La empresa [Caabsa] debe tener conciencia del daño que se hace si no se cumple con las normas", ya que este tipo de rellenos debe permitir en su periferia condiciones de vivienda.

Consideró además que se requiere otro espacio que cumpla con los reglamentos, pero que en Tonalá no se contemplan más locaciones para este fin: "Caabsa, la sociedad y los gobiernos se deben inmiscuir en un proyecto a largo plazo y verificar qué reglamentos y normas no se están cumpliendo. Que no cierre [Los Laureles], pues el vertedero lo necesitamos, pero que las condiciones mejoren". ■ P

Alistan proyecto para Tonaltecas

> Sería en septiembre cuando podría concluir el estudio para hacer un túnel vehicular

Jessica Pilar Pérez

A mediados de septiembre podría quedar terminado el proyecto del túnel que se construiría en Avenida Tonaltecas, desde López Cotilla hasta Avenida Tonalá, realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Se-deur), y con él se decidiría cuándo comenzar la obra.

El director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, Martín Corona González, manifestó que en cuanto conozcan el proyecto sabrán si es viable y cuáles serán las obras a realizar con inmediatez.

"Es un proyecto no muy sencillo y se está revisando todavía, a mediados de septiembre se termina para que en base a lo que resulte del proyecto poder avanzar con las obras que sean necesarias", aseguró.

Corona González comentó que están tomando en cuenta no iniciar obras fuertes para evitar afectaciones en las ventas decembrinas de tianquistas y locatarios.

Todavía no se conoce el costo de la obra ni sus alcances.

El funcionario municipal reconoció que había un proyecto sobre Tonaltecas, pero que sólo servirá en la parte hidráulica porque la obra podría cambiar.



> La Avenida Tonaltecas, además de estar en mal estado, presenta saturación vehicular.

RECHAZAN LUCHA LIBRE

El espectáculo de lucha libre que ofrece el SIAPA para la inauguración o arranque de obras de agua y alcantarillado fue rechazado por el Ayuntamiento tonalteca.

El Alcalde Agustín Ordóñez señaló que pidieron un acto sobrio y simbólico, en vez del ring de luchadores, como ocurrió en Zapopan, en mayo.

"No (habrá luchadores) finalmente, es un evento totalmente diferente al que en su momento se hizo en algunos otros municipios, la idea es que el sentido y el fondo de lo que es la obra no se pierda, que es el beneficio social", aseguró.

El jueves a las 11:00 horas será el arranque de obras en un total de 83 colonias beneficiadas, con una inversión de 450 millones de pesos para beneficiar a 300 mil habitantes.

Esta inauguración se hará con o sin la presencia del Gobernador Emilio González, quien señaló tener una agenda apretada, y se espera también la asistencia del director del SIAPA, Rodolfo Ocampo.

MUNICIPIOS

Pasa La Barca problemas económicos

OC | Juana María Ramírez

Mal le pinta al ayuntamiento de La Barca lo que resta del año, debido a la gran cantidad de deudas que tiene y el magro presupuesto con el que cuenta, esto, además de otras desgracias que ha sufrido el municipio en los últimos meses.

José Mendoza Barrientos, presidente municipal de La Barca, destacó la grave situación económica por la que atraviesa el municipio, pues tan sólo tiene una deuda de seis millones de pesos como producto de los laudos perdidos, de casos que incluso datan de dos administraciones anteriores, cantidad, dijo, que resulta demasiado elevada pues tan sólo para obra públi-

ca cuentan con 8 millones de pesos.

Así mismo tienen que pagar la deuda de millón y medio de pesos, respecto a una pavimentación realizada en la administración pasada y que no se pagó y de la cual no se había dado cuenta de dicha deuda, con lo que prácticamente están dejando a cientos de familias sin obra prioritaria, como sería pavimentación.

Igualmente señaló que no saben cómo habrán de hacerle para pagar los aguinaldos de los empleados de los ayuntamientos para lo cual se necesitan cinco millones de pesos que no tienen, de hecho, son tantos los apremios económicos del ayuntamiento que se verán en la necesidad de recortar más personal.

Por si fuera poco, la Secretaría de Salud les clausuró el rastro municipal porque no se estaban cumpliendo con algunas normas debido a lo antiguo de las instalaciones y tampoco cuentan con el recurso necesario, aunque la Secretaría de Desarrollo Rural se comprometió en auxiliarles en este punto.

Otras de las desgracias por las que atraviesa el municipio son que la abundancia de lluvia está poniendo en grave riesgo a 300 hectáreas sembradas de maíz, pues aunque si bien el trabajo preventivo de construcción de muros y bordos para evitar desbordamiento de ríos han servido de mucho y mantienen a salvo a la población, en el caso de las siembras la situación es bastante difícil.

Dice PAN 'No' a la consulta

► Señala presidente de Acción Nacional que es un ejercicio falto de transparencia

Carole Simonnet, Claudia Guerrero y Claudia Salazar

MÉXICO.- El presidente nacional del PAN, Germán Martínez, descalificó ayer la consulta en materia energética organizada por el Gobierno del Distrito Federal y el PRD por considerarlo un ejercicio partidista, parcial y carente de transparencia.

"Para Acción Nacional, la consulta petrolera convocada para el próximo domingo no es un ejercicio democrático, sino un ejercicio partidista, interno, doméstico del PRD", criticó.

En conferencia de prensa, acompañado por el coordinador de los diputados del blanquiazul, Héctor Larios, Martínez insistió en que la consulta carece de los elementos básicos de certeza, de transparencia y de imparcialidad.

Consideró que no permitirá conocer la opinión de los ciudadanos porque, a su juicio, las preguntas no reflejan el diagnóstico y los problemas de fondo de PEMEX.

"Están redactadas con sesgo partidista, por lo que no hay elementos de certeza democrática que validen los resultados", dijo.

"A nadie va a extrañar los resultados. La consulta está diseñada y promovida para impedir la transparencia, la modernización y el fortalecimiento de PEMEX".

En tono irónico, el dirigente del PAN indicó que quienes contarán los votos son los mismos que participaron en la elección de la dirigencia del PRD, la cual fue anulada.

"Estamos seguros que los mismos que contaron los votos en la impresentable elección interna perredista, que cuatro meses después fue incapaz de dar un resultado, serán los mismos que contarán los votos el próximo domingo en la consulta petrolera", precisó.

También habló sobre las intenciones del Jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, para promover el ejercicio.

"Espero que la consulta no sea parte de su precampaña", dijo.

Ayer concluyeron en el Senado los foros de debate en torno a la reforma energética promovida por el Ejecutivo.



► Germán Martínez

El coordinador del PRD en el Senado, Carlos Navarrete, expuso que el Ejecutivo debe aceptar el fracaso de su propuesta y llamó a la ciudadanía a participar en la consulta popular.

En contraste, el panista Rubén Camarillo manifestó que la principal coincidencia expresada en los foros es que PEMEX no puede seguir como está, y dio la bienvenida a las iniciativas que van a presentar el PRI y el PRD.

Según el priista Manlio Fabio Beltrones, una vez concluidos los foros, los legisladores tienen mucha más materia de trabajo y están más preparados para discutir la reforma.

Intensifican partidos cabildeo

MÉXICO.- Los dirigentes de los tres principales partidos políticos intensificarán sus cabildeos para intentar un acuerdo en torno a la reforma a PEMEX.

Ayer, luego de que concluyeran los foros de análisis en el Senado, el líder panista Germán Martínez anunció que se reunirá probablemente mañana con el presidente interino del PRD, Gua-

dalupe Acosta, para tratar el tema.

En tanto, el PRI en el Congreso presentará hoy en la Comisión Permanente un paquete de iniciativas para permitir contratos a la Iniciativa Privada, pero con candados, y dejar fuera los llamados "contratos incentivados" que propone el Gobierno.

Carole Simonnet y Claudia Guerrero

Las preguntas

> Doce millones de boletas imprimió el Gobierno capitalino para la consulta petrolera del próximo domingo. Seis millones corresponden a la pregunta 1 y están impresas en papel rosa. El resto corresponde a la pregunta 2 y es verde.

> El papel usado tiene varias características, como fibras visibles, fondo de agua con sellos de seguridad y un microtexto con la palabra "talónario", además de una imagen oculta y el número de folio en el talón.

La Comisión de Energía y Minas
Secretaría de Energía

Pregunta 1 Folio 001

Pregunta 1

Actualmente la explotación, transporte, distribución, almacenamiento y refinación de los hidrocarburos son actividades exclusivas del gobierno. ¿está usted de acuerdo o no está de acuerdo que en esas actividades puedan ahora participar empresas privadas?

SI NO

estoy de acuerdo estoy de acuerdo

Pregunta 2

En general ¿está usted de acuerdo o no está de acuerdo con que se aprueben las iniciativas relativas a la reforma energética que se debaten actualmente en el Congreso de la Unión?

SI NO

estoy de acuerdo estoy de acuerdo

Presenta el PRI reforma alterna

> Lanzas propuesta de iniciativa a Pemex que difiere de la del Ejecutivo

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

MÉXICO.- El PRI presentará hoy ante la Comisión Permanente su propuesta de reforma a Pemex, que difiere de la enviada por el Presidente Felipe Calderón, y permite contratos a la iniciativa privada, pero con candados.

En su propuesta el tricolor encontró la forma para que los particulares puedan participar en todos los proyectos de Pemex, sin riesgo de que la reforma pueda ser declarada inconstitucional.

Según la última versión circulada anoche entre legisladores priistas, con la reforma a la Ley Orgánica de Pemex, se faculta a las empresas y sus organismos subsidiarios a celebrar contratos de obras o de prestación de servicios con personas físicas o morales, para proyectos determinados, lo que incluye aguas profundas.

De acuerdo con el documento, al que MURAL tuvo acceso, la autorización se limita a los contratos para proyectos y no a los polémicos contratos de riesgo.

Para ello, detallan en la exposición de motivos, el Estado mantendrá la propiedad sobre los hidrocarburos y no se concederán derechos sobre las reservas petroleras, por lo cual los contratistas no podrán registrarlas como activos propios.

Adicionalmente, el Estado mantendrá el control y la dirección de la industria petrolera, por lo que no podrá transferir a terceros, la responsabilidad de sus decisiones sobre la plataforma de producción, de exportación de hidrocarburos, productos y subproductos; volúmenes de comercialización; fijación de precios; ubicación y delimitación geográfica del proyecto, ni la planeación estratégica de la explotación del recurso.

La iniciativa aclara que los contratos deberán pactarse en efectivo, ser razonables en términos de los estándares y usos de la industria y estar comprendidos en el Presupuesto de Pemex y sus organismos.

Los priistas no entregarán el control de la refinación, transportación, ductos y almacenamiento a la IP.

Para estas actividades específicas, crearán las denominadas "empresas descentralizadas estratégicas", de capital y propiedad estatal, con un marco legal flexible para contratar los

servicios de terceros.

En ningún caso, la IP podrá ser propietaria de las instalaciones.

Sin embargo, sí le abrirán la puerta a la contratación de privados, para acelerar los trabajos de exploración.

Va el tricolor por filiales

MÉXICO.- Las bancadas del PRI en el Congreso presentarán hoy una iniciativa para crear nuevos organismos descentralizados de carácter estratégicos filiales de Pemex.

Según el proyecto, los organismos serán propiedad exclusiva de la paraestatal y se tendrá como objetivo complementar la capacidad de ejecución de obras y de operación de Pemex.

Las nuevas figuras, podrán participar en actividades de refinación, transporte, almacenamiento y distribución de derivados, así como en la construcción de ductos, áreas que el Ejecutivo pretendía entregar a la IP, para su operación.

"Los organismos realizarían las actividades por cuenta y orden de Pemex, procesando y operando petróleo y gas propiedad del organismo o, en otras palabras, le darían el servicio a Pemex los resultados".

Claudia Guerrero y Claudia Salazar

Decálogo priista

Según la exposición de motivos de la reforma que presentará hoy el PRI, estas son las 10 propuestas centrales.

- 1** Modernizar y fortalecer Pemex sin permitir su privatización.
- 2** Impulsar la transición energética para asegurar un abasto de energía.
- 3** Dotar a Pemex de una mayor autonomía presupuestaria y de gestión para promover su eficiencia mediante una nueva Ley Orgánica.
- 4** Modernizar el régimen de contratación de obras y servicios de la paraestatal.
- 5** Fortalecer la capacidad de la Secretaría de Energía para establecer y conducir la política energética.
- 6** Establecer la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo para una efectiva regulación técnica de Pemex.
- 7** Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en Pemex para combatir la corrupción.
- 8** Complementar las atribuciones de la CRE, y fortalecer la institución con el propósito de avanzar en el modelo de regulación técnica.
- 9** Proteger a la población de accidentes en la industria petrolera.
- 10** Proteger a los consumidores de gasolina.

Pemex debe aceptar arbitrajes

● Ponentes dicen que someterse a tribunales internacionales no viola la soberanía del país

● La medida es benéfica para la paraestatal, no sólo para empresas extranjeras, sostienen

México • Nayeli González

Durante el último foro de debate sobre la reforma energética, especialistas aseguraron que someter a arbitrajes nacionales e internacionales cualquier controversia existente sobre la adjudicación y ejecución de contratos de Petróleos Mexicanos no deja de lado la soberanía del país.

Afirmaron que estas acciones no deben ser tema de preocupación, ya que tanto la paraestatal como la Comisión Federal de Electricidad "han sido parte de este tipo de litigios desde hace mucho tiempo".

Carlos Loperena, asesor en materia de controversias del TILCAN, dijo que no tiene nada de novedosa la cuestión arbitral de Pemex, que se plantea en la propuesta de reforma enviada por Felipe Calderón, toda vez que México ha participado en la designación de árbitros y gozado de las garantías y los derechos de cualquier empresa que lleva a cabo negocios internacionales.

"Quienes afirman que se trata de un intento por favorecer a compañías extranjeras, quizás no conocen la experiencia de nuestro país en el tema o las características esen-

ciales de estas prácticas", sostuvo.

Por su parte, Humberto Lira Mora, ex procurador de justicia del Estado de México, coincidió en que la paraestatal históricamente se ha acogido en la protección de la inmunidad del Estado mexicano en tribunales extranjeros, particularmente en Estados Unidos.

Pedro López Elías, experto en contrataciones, explicó que la iniciativa de reforma no sólo busca aplicar el arbitraje en los contratos ya finalizados, sino también durante el proceso de su formación; sin embargo, dijo que es necesario evaluarla para evitar que generen retrasos.

Sostuvo que estas medidas son adecuadas, pero el Congre-

so deberá establecer reglas claras para determinar cómo se definirán estas acciones.

Néstor García, subdirector de Recursos Humanos de Pemex, afirmó que el establecimiento de la cláusula de arbitraje en tribunales extranjeros es un tema totalmente contemplado dentro de la legislación del país y totalmente válido, ya que la paraestatal ha estado involucrada en diez procesos de este tipo obteniendo resultados favorables.

Aseguró que a pesar de que cinco contratos de servicios múltiples han estado sujetos a demandas, no existe ninguna resolución judicial que las señale como actos ilegales o fuera de la Constitución. ■

Bartlett pide rechazar iniciativa

●●● Manuel Bartlett pidió a los legisladores dictaminar "contra" la iniciativa de reforma petrolera del presidente Felipe Calderón, porque pretende "dar un golpe" a la soberanía energética y a la seguridad nacional con la presencia de transnacionales en el país.

Al participar en el último foro de debate, el ex secretario de Gobernación insistió en que el objetivo central de esa reforma es "el regreso a México de las petroleras extranjeras, protegidas por la jurisdicción extranacional", con lo que Pemex quedaría "como simple agencia de contratación".

Afirmó que la iniciativa va contra la tendencia en países como Bolivia, Ecuador y Argelia, que buscan asegurar sus reservas al recortar "privilegios de las transnacionales", mientras que Estados Unidos impide a China comprar una empresa petrolera por razones de seguridad nacional.

México • Elba Mónica Bravo

claves

Los saldos

Los foros de debate sobre la reforma energética en el Senado iniciaron el pasado 8 de mayo, se realizaron 21 y en total contaron con 163 ponentes.

Entre los especialistas hubo juristas, historiadores, escritores, economistas, constitucionalistas, gobernadores, industriales e Ingenieros que analizaron 19 temas.

Algunos de los temas fueron Los principios que deben regir la reforma energética en México; Análisis constitucional de las iniciativas; Exploración, explotación y restitución de reservas, y Destino de la renta petrolera.



Manuel Bartlett (al centro) expuso que la reforma calderonista pretende el regreso de transnacionales petroleras

Terminan foros en el Senado

La junta de Coordinación Política del Senado de la República clausuró los trabajos de los 21 foros sobre la reforma energética, los cuales se llevaron a cabo desde el 13 de mayo en la sede legislativa.

El presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida, adelantó que este jueves podrían reunirse para evaluar las propuestas planteadas en los foros e iniciar el análisis de las iniciativas presidenciales en la materia.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que el intenso diálogo que se llevó a cabo en el Senado de la República seguramente fructificará «en nuevas formas legales para modernizar el sector energético nacional».

En nombre de la Junta y al clausurar los trabajos, el senador Carlos Navarrete señaló que lo siguiente es que las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos celebren dos sesiones para iniciar el análisis de las diversas iniciativas que se presenten.

Acuerdos. El senador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), recordó que ese fue el acuerdo al que llegaron



ASPECTO del último foro sobre la Reforma Energética en el Senado.

las seis fracciones legislativas cuando suscribieron el convenio para la celebración de los foros.

A su vez, el senador Rubén Camarillo, del Partido Acción Nacional (PAN), detalló que en los foros participaron 163 ponentes y se contó con 210 intervenciones de legisladores, y dijo que muchas de las propuestas serán incorporadas al dictamen que se haga sobre el tema.

Participación extranjera. Durante el último foro sobre la Reforma Energética, «Rela-

nes con compañías extranjeras y jurisdicción de tribunales extranacionales», especialistas discreparon de la posibilidad de que participen empresas extranjeras en Pemex, unos por considerar que las transnacionales son «devastadoras», mientras que otros llamaron a no temer al arbitraje internacional ni al éxito de la paraestatal.

El experto en derecho internacional, Carlos Loperena Ruiz, sostuvo que la iniciativa presidencial de reforma energética no contraviene el derecho mexicano ni la soberanía del país en materia de litigios ante tribuna-

PRI presenta hoy su propuesta

El senador Manlio Fabio Beltrones informó que el PRI presentará este miércoles su propuesta de reforma petrolera, que incluye una nueva ley para garantizar la transición energética del país y un fondo para financiar proyectos de energía renovable. El líder de los senadores del PRI sostuvo que el proyecto deja en manos del Estado mexicano la exploración de nuevos yacimientos, la refinación del petróleo y lo referente a ductos y almacenaje de los hidrocarburos. En entrevista, precisó que la iniciativa priista pretende dar «mayor velocidad» a la exploración de nuevos yacimientos y a la reposición de las reservas petroleras que se han perdido. Adelantó que se incluyen propuestas nuevas, algunas que corrigen la enmienda del Ejecutivo y otras que se suman a ésta, así como ideas que se han vertido en los foros sobre la reforma energética. Aseveró que la propuesta cubre las inquietudes que han planteado otras fracciones parlamentarias de hacia dónde se debe dirigir la reforma energética.

les internacionales.

Advirtió que «quienes temen a los arbitrajes internacionales quizá temen al mundo o al éxito de PEMEX».

Por su parte, el catedrático de la UNAM, Alfredo Jalife, pidió al Congreso, por seguridad nacional energética, rechazar la iniciativa federal porque según él, plantea «la pulverización silenciosa de Pemex al entregar un recurso de valor geoestratégico al capital privado».

Además, porque muchas de las transnacionales son «violadoras de derechos humanos y devastadoras del medio ambiente».

Ni en la Revolución participó tanta gente que luche por el cambio, dice

Con la reforma vendrá la destrucción del país: AMLO

● El PRD está unido en torno a la consulta del próximo domingo, asegura el tabasqueño

México • Liliana Padilla

Andrés Manuel López Obrador aseguró que en el PRD hay unidad en torno a la realización de la consulta nacional sobre la reforma energética del próximo domingo.

En breve entrevista antes de su participación en la presentación del libro *La ruptura que viene*, de Porfirio Muñoz Ledo, López Obrador aseguró que va bien la organización de la consulta y sostuvo que "Calderón no va

a poder imponer sus reformas entreguistas".

El ex candidato presidencial advirtió que en caso de que el gobierno logre aprobar la reforma energética, lo que vendría sería "la destrucción del país".

Sin embargo, confió en que su movimiento logre impedirlo, porque "nunca ha habido tantos que luchen por el cambio". Ni durante la Revolución había participado tanta gente, por eso "más temprano que tarde van a triunfar las causas de la justicia, la libertad y la democracia", destacó.

En sus comentarios a Muñoz Ledo, el tabasqueño dijo que es un político "honrado", mientras que la actual sociedad política "está podrida".

Muñoz Ledo, agregó, es más congruente porque ha disminuido su tolerancia a la desigualdad en el país.

La presentación del libro se llevó a cabo en el Antiguo Colegio de Medicina, en el Centro Histórico, en medio de la desorganización por la presencia de López Obrador.

Tras su llegada fueron cerrados los accesos al inmueble y más de una centena de simpatizantes se quedaron afuera, incluidos Manuel Camacho Solís, senadores como Arturo Núñez, al menos cinco diputados federales y la maestra Ifigenia Martínez, quien sería comentarista del libro, junto con Diego Valadés y Luis Villoro, que no asistió por motivos de salud. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

A PESAR de la oposición a la reforma electoral, que quintuplica los recursos a los partidos políticos y pone trabas a la transparencia de lo que reciben, todo indica que hoy se aprobará en primera lectura el nuevo Código Electoral.

EL DOCUMENTO nunca fue debatido públicamente, y en gran parte se confeccionó desde la oficina del consejero electoral **Sergio Castañeda**, a quien diputados y dirigentes partidistas premiarían con la presidencia del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

AUNQUE UN PUÑADO de legisladores se dijo dispuesto a bajar el monto del financiamiento, los líderes de sus partidos les ordenaron que se quedan quietos.

Y SI BIEN en el PAN ninguno de los 20 legisladores se animó a moverse, aparentemente en el PRI hay esperanza.

UNA ALTERNATIVA que sopesan algunos diputados y que podría estar en el ánimo del dirigente **Javier Guizar**, es aplicar la 'fórmula Hurtado', es decir, que el financiamiento sea según la votación efectiva y no de acuerdo al padrón electoral.

ASÍ, EL RECURSO destinado a los partidos bajaría en 80 millones de pesos, y los mismos partidos se preocuparían por atraer más votantes.

FALTA SABER si también van a enmendar el desorden que ocasiona el Código Electoral al señalar que los partidos políticos se registrarán en materia de transparencia de acuerdo a lo que marque el Código y no la Ley de la materia.

¡VAYA FORMA de evadirse!

YA SON CUATRO... **Carlos Magüey** se sumó a los tres consejeros del Instituto Electoral que se

han amparado para no ser removidos por los diputados locales, aunque se desconoce si se le otorgará la suspensión provisional.

Y SI TODOS los argumentos jurídicos de los consejeros son aceptados por los jueces, quedarían amparados cuatro de los siete integrantes del IEEJ.

ENTONCES SÍ, los diputados tendrían problema para armar el órgano electoral que pretenden crear.



DETRÁS DEL CAMBIO que se avecina en la dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado parece haber algo más que un relevo de personas.

COMO EL AJUSTE es antes de los procesos internos del PAN previos al 2009, algunos dan por hecho que con el relevo de **Fernando Chávez**, el Coordinador de Innovación y Desarrollo, **Herbert Taylor** y su gente, se meterán hasta la cocina.

¿POR QUÉ ES TAN atractivo dirigir Comunicación Social? Además de que es el área de enlace con los medios, cuenta con un jugoso presupuesto: 1174 millones de pesos! para este año.



SE LAS aplicaron...

NI PORQUE elaboraron el proyecto ejecutivo, ni porque construyen el corredor del Macrobus, fueron invitados representantes del Gobierno del Estado al inicio del remozamiento de banquetas en la Calzada Independencia.

LA AUSENCIA de gente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del Sistema de Tren Urbano dejó clara la pugna entre quienes llevan las estrategias de movilidad.

POR UN LADO, **Diego Monraz** dirige desde el Situr el proyecto de movilidad urbana encargado del Macrobus; por el otro, **Eugenio Arriaga**, director de Vinculación Política del Municipio, encabeza la movilidad no motorizada sobre ciclovías y recuperación de espacios públicos.

AMBOS TUVIERON diferencias con la ciclovía que iría por la Calzada, que luego se canceló, evolucionó a banqueta 'amigable', y al final quedó como un carril preferencial para ciclistas.

la tremenda corte

Pronóstico reservado Esta semana tendrá lugar un encuentro trascendental, Raúl Padilla López y el rector Carlos Briseño se verán las caras en un encuentro privado promovido por un tercero que es neutral en el conflicto. ¿Será una reunión para hablar sobre el torneo Clausura que inicia el sábado? Aquí apostamos que no.

Sparings Para bajar la presión antes del encuentro Padilla-Briseño y dar tiempo a que ambos bandos se relajen, se suspendió la sesión del Consejo General Universitario, prevista para antes de las vacaciones de los universitarios, el 31 de julio. La suspensión del CGU es evidencia clara de lo complicado que está el panorama al interior del Grupo Universidad: quince días no parecían suficientes para llegar a un acuerdo.

De tentación Se prevé que el Consejo General Universitario se realice el 15 de agosto, dos días antes del reinicio de actividades universitarias. La sesión es para aprobar el "presupuesto ampliado" de la UdeG.

El que calla, ¿otorga? A algunos universitarios les cayó como balde de hielo la noticia de que Jorge Salinas, coordinador de la fracción del PAN en el Congreso, está promoviendo una reforma que obligaría a la UdeG a presentar un proyecto de gasto ante los diputados para que éstos le den el visto bueno. César Chicho Barba, de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), rechazó la propuesta con la vieja cantaleta de que vulneraría la autonomía universitaria.

Lzzzzzz Lo que más llamó la atención en torno a la propuesta salinista fue el silencio del rector, Carlos Briseño, y de su alfil y vicerrector, Gabriel Torres Espinoza. Hombre, en el secretario técnico, Marco Levario Turcott, dijo esta boca es mía.

Victoria padillista Mientras los briseñistas echaban pleito, Padilla se dio tiempo para ganarle otra partida. Cuentan que ya amarró la candidatura del PRI para 2009 en Guadalajara para su hermano Trino. Con esta van tres posiciones que el grupo de Briseño y Arturo Zamora pierde al interior del partido donde presumían un gran control.

La última... Anoche tuvo lugar el acto académico de los egresados de derecho en el Diana. Durante la ceremonia no se mencionó para nada el nombre del rector. En cambio sí sonó, y mucho, el del rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés. Arturo Zamora Jiménez atestiguó el desaire.

Y nos vamos... Desde el CUCSH nos corrigieron la plana: el rector de ese centro, Marco Antonio Cortés, pidió que aclaráramos que fue él quien ofreció disculpas a la periodista Lydia Caeho por la presencia de Mario Marín en el informe de Briseño. Ayer dijimos que fue Roberto Castelán, del CU Lagos, y nos equivocamos. Va el acuse.

Muerde el polvo El director de comunicación social del gobierno del estado, Fernando Chávez, dejará el puesto el 15 de agosto y el nombre de Eduardo Mar de la Paz suena como relevo. Y como en esta Administración nadie queda fuera del manto presupuestal, Chávez no será la excepción. Su amistad con la familia rendirá frutos y se le creará un puesto para que dirija, posiblemente, los "macroproyectos" emilistas.

Petersen, alarife Al gobernador Emilio González Márquez no es al único al que le gusta mover la mezcla. El alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, hizo lo propio, apuntó la cuchara, echó cemento al piso y colocó dos adoquines de una banqueta en el lugar que les depara la posteridad.

las perlas

Va a tener un color diferente, va a tener una identificación diferente con la finalidad de que sea asumido como un espacio preferencial para ciclistas

Alfonso Petersen Farah Alcalde de Guadalajara, al anunciar la cancelación de un carril para bicicletas en la calzada Independencia

Ha habido un subejercicio por negligencia de parte de autoridades federales y de parte de autoridades estatales. Nosotros siempre hemos dicho que la negligencia también es corrupción

Javier Guizar Macías Presidente del PRI Jalisco, sobre los recursos no ejercidos por la SCT en el sur de Jalisco, en entrevista con Notisistema

Les pido a los actores políticos que si tienen diferencias entre sí, que no metan a la Universidad en sus pleitos ni en sus pugnas

César Barba Delgadillo Presidente de la FEU, sobre la intención del PAN de intervenir en el ejercicio financiero de la UdeG



RUMORES

EN CORTO

► SON RUMORES, SON RUMORES...

Ayer, mientras arreciaban las versiones acerca del relevo en la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en un hotel cercano a la Expo se desarrolló un taller de capacitación precisamente dirigido a los equipos de difusión de las diferentes secretarías. En el salón circulaban en voz baja los comentarios de la inminente salida de Fernando Chávez como titular de la comunicación estatal, quien por cierto no estuvo presente en la reunión del área que todavía encabeza. Gente de su equipo dijo no saber nada del probable cambio y, en el taller, hablaron de planes a futuro, como si estuviera asegurada su permanencia durante todo el sexenio.

► UNA ESCAPADITA

En Tonalá andan muy calladitos los regidores de todos los partidos, y uno que hasta se desapareció por unos días es el novel presidente municipal, Agustín Ordóñez. Desde el pasado fin de semana el alcalde se hizo ojo de hormiga y cuando se le trató de localizar no contestó el teléfono y nadie sabía dar razón de él. Incluso, el lunes que tenía una presentación lo relevó quien es el poder tras el trono, su secretario particular Alvaro Alatorre. Y cuando algunas voces decían que el joven Ordóñez andaba de vacaciones, de repente apareció haciendo anuncios de grandes obras para el municipio.

► EFERVESCENCIA EN LA UDEG

La próxima semana podría ser convocado el Consejo General Universitario de la UdeG. De ser así, la grilla política en la casa de estudios se pondría más que candente porque, de acuerdo con algunos consejeros del grupo de los padillistas, la estrategia es mermar las atribuciones del rector general, Carlos Briseño. Por una parte, buscarían que se vote por mayoría que no pueda contratar publicidad para bloquear su imagen ante los medios como precursor de la transparencia; y por otra parte, evitar la contratación de personal, para que no ingresen más empleados afines a su causa. La interrogante al interior del consejo es: ¿Quién se animará a presentar las iniciativas so pena de ganarse la animadversión de los afectados?

► QUE DIJO MI MAMÁ QUE...

El agasajo de los priistas tapatíos programado para una comida de unidad que se debió realizar ayer en el hotel Carlton, finalmente se suspendió, y no por falta de convocatoria o porque la "operación cicatriz" no hubiera surtido efecto, sino por lo carrereado de la organización. La mayoría de los consejeros y seguidores de la fórmula ganadora de Eduardo Almaguer intentó actuar contra reloj, pero no logró convocar a toda la militancia, y como todavía al mediodía muchos desconocían la invitación y estaban muy sentidos, pues los organizadores prefirieron dejar las cosas para mejor ocasión, no fuera a ser que se prendiera la mecha.

Correo: encorto@informador.com.mx

**PONCHÓ,
PETERSEN**



Útil debate petrolero

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Hasta a PEMEX le pareció que el debate sobre la reforma energética que concluyó ayer fue un "ejercicio democrático" gracias al cual "los mexicanos conocemos de manera más clara los grandes desafíos que enfrenta" la empresa petrolera nacional. Esa calificación contrasta con la renuencia o abierto rechazo del Gobierno y su partido a abrir la discusión sobre las iniciativas enviadas por el Ejecutivo al Senado. Al remitirlas el 8 de abril, cuando quedaban sólo cinco sesiones ordinarias del período en curso entonces, el Presidente Calderón pretendía que se aprobaran cuanto antes, mediante sólo el debate legislativo. Cuando Andrés Manuel López Obrador y los legisladores del Frente Amplio Progresista demandaron una discusión amplia, nacional, el líder panista Germán Martínez la consideró inútil, pues para eso en 2006 la sociedad había elegido a sus representantes, únicos a quienes tocaba conocer y aprobar los proyectos enviados por el Ejecutivo.

Esa posición fue derrotada, en buena hora. Después de episodios que incluyeron la toma de la Tribuna en las Cámaras, se acordó llamar al debate que López Obrador había planteado, con una agenda más amplia de la originalmente convenida por los líderes senatoriales y con la posterior cancelación de una convocatoria a debatir la reforma iniciada en la Presidencia inmediatamente después de concluidos los foros, es decir en agosto. A cambio, las 22 sesiones que duró el debate social ofrecieron a los legisladores los insumos necesarios para abordar con seriedad (y no con prisas) los proyectos presidenciales así como los que presenten el PRI (que lo tiene ya listo y se dará a conocer hoy, aunque sean públicas ya sus líneas generales) y el PRD, que lo hará tras la consulta al respecto, que se efectuará el próximo domingo y el 10 y 24 de agosto.

Una adecuada selección de temas y una saludable pluralidad entre los invitados a hablar en el Senado entre el 13 de mayo y el 22 de julio produjeron un cúmulo de información no sólo sobre PEMEX, sino sobre el petróleo y sus productos, y sobre los energéticos en general. En ese punto fue claro que el Gobierno exageraba al hablar de una reforma energética y limitarse a intentar mo-

dificaciones al régimen legal petrolero únicamente. Debe recordarse que las iniciativas presentadas en abril se refieren a la ley reglamentaria del artículo 27 en materia de petróleo, a la ley orgánica de PEMEX y a la creación de una Comisión Nacional del Petróleo (lo que supone cambios a la ley de la Comisión Reguladora de Energía y a otros ordenamientos legales).

La discusión social realizada en el Senado tuvo, además, un carácter ejemplar. A partir de su convocatoria el ánimo social se abocó a los temas de las iniciativas y otros en que éstas son omisas, y por doquier se realizaron mesas redondas sobre la reforma, el estado actual de la industria petrolera y de PEMEX y las necesidades para el futuro. Sobresalieron entre esas reuniones las convocadas por la Universidad Nacional y la Academia Mexicana de Ciencias, cuyos resultados se entregaron a los senadores para enriquecer el acervo informativo a partir del cual examinarán las iniciativas al comenzar el debate legislativo.

Aunque medio en broma López Obrador llevó al comienzo de los foros un marcador como si las posiciones de los participantes fueran tantos en un encuentro deportivo, es simplificador considerar las ponencias sólo como favorables o desfavorables a los proyectos del Ejecutivo. Hubo posturas con esa definición radical, sin duda, pero abundaron los matices, las precisiones, los agregados. Los intercambios de pareceres en el curso mismo de los foros fueron también a menudo fructíferos sin llegar más que excepcionalmente a la banalidad y los protagonismos.

Se buscó demeritar los foros alegando que al cabo de ellos los legisladores mantendrían sus posiciones previas. Es probable que la militancia partidaria, los intereses creados, la pereza para practicar el análisis en vez de acatar instrucciones haga inmutables a algunos o muchos miembros del Congreso a lo dicho, a la información volcada en la discusión concluida ayer. Pero no ocurrirá lo mismo con el vasto sector de la sociedad participante que se ha hecho cargo de la trascendencia de la reforma propuesta y quedó en capacidad de juzgar el comportamiento de sus legisladores y les pedirá

cuentas directamente, o a sus partidos en las próximas elecciones.

El Presidente Calderón eligió un camino sesgado para no emprender la reforma constitucional que cuadra a sus propósitos modernizadores, aunque algunas de las propuestas riñen con el texto del artículo 27 de la Constitución. Lo hizo también para evitar que las medidas que propone se resuman en la palabra privatización, a sabiendas del amargo fruto que en la vida cotidiana ha dejado en México la transferencia de empresas públicas a manos privadas. Lo cierto es que, como lo señaló muy tempranamente el ingeniero Cuahtémoc Cárdenas, apenas tres días después de presentadas las iniciativas, en la de la ley petrolera, por omisión se abre la puerta a la inversión privada en áreas reservadas al Estado.

En acuerdo con ese partido o no, el Ejecutivo propuso la reforma que el PRI aprobaría, pero a la postre resultarán enmiendas y adiciones que públicamente serán más atribuibles al antiguo partido gobernante que al de Calderón. Y aun así, veremos cómo influye en el resultado final de este lance legislativo y social la posición del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo.

CAJÓN DE SASTRE

Después de retenerla durante casi tres meses (merced al llamado veto de bolsillo) finalmente hoy el Presidente Calderón firmará el decreto para la publicación de la Ley para el fomento del libro y la lectura. La recibió al cabo del período de sesiones ordinarias concluido en abril y no obstante que los panistas formaron parte de la amplia mayoría que reconocieron el papel fecundante que la nueva norma está llamada a tener, Calderón no mostró demasiada prisa en ponerla en vigor. No podía ya llegar al extremo de su antecesor, que la vetó en 2006 y obligó al Congreso a rehacerla, podando algunos defectos y manteniendo su idea fuerza, que consiste en establecer el precio único. La ley fue impulsada por una insólita coincidencia entre todos los sectores interesados: autores, editores, libreros.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Gira amplia e intensa



En la misma semana en la que terminarán los debates en el Senado de la República sobre la reforma energética, y a unas horas que el Frente Amplio Progresista realice la consulta nacional sobre ese mismo tema, programada para el próximo domingo 27 de julio, el ex candida-

to presidencial del PRD, **Andrés Manuel López Obrador**, realizará una gira por 23 municipios de Jalisco, ubicados en la Ciénega de Chapala, la Sierra del Tigre y en la Región Valles.

La pretensión de López Obrador es recorrer este año los 125 Municipios de Jalisco con tres propósitos muy específicos: difundir la posición del Frente Amplio Progre-

sista en contra de la reforma energética promovida por el Presidente **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**; el fortalecimiento de los comités para la defensa de Petróleos Mexicanos, e impulsar el programa de afiliaciones al llamado Gobierno Legítimo de México.

Hasta la fecha ya hay personas afiliadas al llamado Gobierno Legítimo en por lo menos 114 municipios de la entidad y esperan tener representantes en los 125 municipios de Jalisco al concluir el 2008.

Usted seguramente recordará que el pasado viernes 20 de junio López Obrador estuvo en Cihuatlán, Ciudad Guzmán, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara, para promover la integración de las brigadas ciudadanas en defensa del petróleo.

Hoy miércoles 23 julio, López Obrador estará en el auditorio municipal de Poncitlán a las 10:00 horas, en la plaza principal de Zapotlán del Rey a las 11:15 horas, en la plaza principal de Ocotlán a las 12:45 horas, en la plaza principal de Jamay a las 14:00 horas, en la plaza principal de La Barca a las 16:30 horas y en la plaza principal de Tototlán a las 18:15 horas.

Mañana jueves 24 de julio estará a las 10:00 horas en la Casa de la Comunidad Agraria de Tala; a las 11:30 horas en el Club de Leones de Ameca; a las 12:45 horas en el auditorio municipal de San Martín de Hidalgo; a las 14:00 horas en La Huerta de Paco Ruelas, en Cocula; a las 16:30 horas llegará a la plaza principal de Villa Corona, y a las 17:45 horas cerrará el día en la pla-

za principal de Acatlán de Juárez.

El viernes 25 de julio estará en la plaza principal de Santa María del Oro, a las 10:00 horas; en la plaza principal de Quitupan, a las 12:00 horas; en la plaza principal de Valle de Juárez, a las 13:15 horas; en la plaza principal de Mazamitla a las 16:00 horas; en el jardín municipal de la Manzanilla de la Paz, a las 17:15 horas; y en la plaza principal de Concepción de Buenos Aires, a las 18:30 horas.

Finalmente, el sábado 26 de julio estará en la plaza principal de Tizapan el Alto, a las 10:00 horas; en la plaza principal de San Luis Soyatán, delegación del Municipio de Tuxcueca, a las 11:15 horas; en la plaza principal de Jocotepec, a las 12:45 horas; en la Fuente de los Pescadores, en Chapala, a las 16:00 ho-

ras, y en la plaza principal de Atequiza, delegación del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a las 17:15 horas.

López Obrador tendrá encuentros especiales con algunos movimientos sociales locales, como los trabajadores en huelga de Industrias Ocotlán; los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Atequiza y los obreros cañeros de la Región Valles, cuyo principal centro de actividades es el Ingenio de Tala.

Andrés Manuel López Obrador viajará a la Ciudad de México el sábado por la noche para votar al día siguiente en la consulta ciudadana sobre la reforma en materia energética que se llevará a cabo en el Distrito Federal.

pedromellado@gmail.com

la resorterera

paco navarrete

EL ALCALDE CON FAMA BIEN MEREcida



¡Uuy!, jaguas, compañeros, ahí está Petersen!

No le presten la bici... lése se va de cuernos y las destroza!

Y los pobrecitos dueños, tristes por su casa medio derrumbada:



¡Chintrolas!
¡No podremos hacer negociazo con el terreno hasta que se caiga total!

Lo bueno es que el Ayuntamiento no pone orden, ¡son puros inútiles!

¿Finca de valor histórico? ¡Ja!



EN TRES PATADAS

Diego Petersen Farah

Votar a cuatro ruedas

Y su majestad el automóvil volvió a imponerse. En contra de los anuncios del propio gobierno del estado que prometían una ciclorruta en la nueva calzada Independencia, terminaron haciendo unas rayas en la banqueta para que convivan ciclistas y peatones, y que las bicicletas no le estorben a los automóviles. Por supuesto que para los ciclistas es más segura la convivencia con los peatones que con los automóviles, pero para los peatones no. La carga de la decisión la van a llevar los peatones que son quienes tendrán ahora que torear *bicis*.

Lo grave del asunto es que el discurso y la práctica siguen peleados. Por un lado nos *chorean* con los ejemplos de movilidad en todo el mundo, los funcionarios van y vienen, pero no se animan a tomar decisiones. La ciclorruta de la Calzada no se pudo lograr porque les dio frío quitarle 25 centímetros a los carriles de los automóviles y dejarlos de tres metros de ancho. Reducir los carriles hubiese implicado una reducción de tres kilómetros en la velocidad promedio de circulación en la Calzada. Es decir, para recorrer los 16 kilómetros que tiene el eje Independencia-Gobernador Curiel, desde Huentitán hasta Mirayalle, ahora se hace una

hora con seis minutos (según los cálculos del propio gobierno del estado) a una velocidad promedio de 14.7 kilómetros por hora. Con la reducción de carriles, el recorrido completo tardaría quince minutos más, una hora con 21 minutos. Pero nadie se avienta el recorrido de punta a punta salvo el camión (que en este caso será un macrobús que irá a 30 kilómetros por hora y tardará sólo 32 minutos en atravesar la ciudad). La afectación a los automovilistas habría sido, pues, de cuatro a ocho minutos en promedio.

Por salvarle a los automovilistas sus preciados ocho minutos, el gobierno perdió la oportunidad de mandar un mensaje de respeto y convivencia entre las diferentes formas de transporte. La renovación de la Calzada no es importante sólo por la construcción de la primera línea de macrobús, sino por lo simbólico de restaurar esta arteria que durante años ha sido la frontera entre dos ciudades. La Calzada debe (o debió) ser el modelo de la ciudad por construirse. Lo que fue tradicionalmente el punto de división debe ser, cien años después, el punto de encuentro. Pero una vez más venció su majestad el automóvil, porque por alguna extraña razón los políticos tratan a los carros como dioses. Si antes se decía que los pobres votaban con el estómago, hoy se diría que la clase media vota con el automóvil. ■

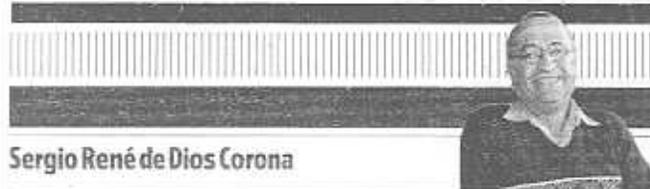
diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

No hay recurso que pueda abatir el rezago que Tonalá tiene históricamente

Agustín Ordóñez alcalde de Tonalá, al aceptar que, en cuestión de obra pública, su municipio es el más atrasado





Sergio René de Dios Corona

Periodista en Puente Grande

Como sucedió durante el gobierno de Vicente Fox, con el de Felipe Calderón prosiguen los casos de periodistas que denuncian ser víctimas de agresiones cometidas por funcionarios. Dos casos recientes ocurrieron en gobiernos estatales surgidos del PAN y en ambos los denunciados abordaban temas relacionados con el narcotráfico, lo cual repercutió en violaciones a la libertad de expresión.

Un caso es el del periodista Jesús Lemus Barajas, quien el 27 de mayo ingresó al penal de alta seguridad de Puente Grande, en Zapotlanejo.

Fundador en 2006 del impreso *El Tiempo*, que circula en La Piedad, Michoacán, y ex colaborador de un diario nacional, el 7 de mayo se dirigió a Pénjamo y Acámbaro, Guanajuato, para investigar periodísticamente "las nuevas rutas del narcotráfico", según su versión.

Tras reunirse con dos de sus "fuentes", Lemus Barajas viajaba con ellos en su vehículo cuando fueron interceptados por policías ministeriales de Guanajuato. La editora del periódico, Magdalena Pérez Sánchez, ha denunciado que durante la detención, un agente disparó torpemente en contra de uno de los acompañantes del periodista, y para tratar de ocultarlo "secuestraron y torturaron cruelmente" durante horas a los detenidos, acusándolos de delitos contra la salud en la modalidad de fomento y de crimen organizado.

La editora señala que los policías de Guanajuato se sienten amenazados por las investigaciones de Lemus Barajas, que pueden revelar la complicidad de autoridades con el narcotráfico.

Lemus Barajas estuvo en el Cereso de Puentecillas, en la capital de Guanajuato. Mientras el periodista se hallaba detenido, el procurador Federico Chowell y el gobernador Juan Manuel Oliva "invertieron mucho tiempo y dinero en medios y declaraciones para sostener las falsas acusaciones que se convirtieron en auto de formal prisión a una semana de ser entregado a la autoridad federal".

Mientras transcurría el caso de Lemus Barajas, el gobernador de Guanajuato y su secretario general de Gobierno mantenían una disputa pública con los directores de los periódicos *AM* y *El Correo*, a tal grado que en 20 diarios de la región y del país se publicó que ambos funcionarios, señalados como miembros de la agrupación de ultraderecha *El Yunque*, amenazaban la libertad de expresión. El caso de Lemus Barajas está en manos de la Comisión Especial de Seguimiento de Agravio a Periodistas y ha llamado la atención de diversas agrupaciones.

Otro caso reciente, que motivó la recomendación 16/2008 de la CNDH al gobernador panista de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, es la del periodista Rodolfo Franco Ramírez y la productora de radio María del Refugio Martínez Guardado, quienes fueron víctimas de diferentes presiones y actos de descrédito público, intimidación y hostigamiento por parte de funcionarios del gobierno. El objetivo de los ataques a los periodistas fue "inhibir el ejercicio de su actividad y coartar su derecho a la libertad de expresión, actos con los cuales lograron la cancelación del programa de radio *Comentando la Noticia*". Lo sucedido puede conocerse a detalle en la página web www.cndh.org.mx. ■ P

sergiorene1@hotmail.com

LA FUENTE



**José
Carlos
Legaspi**

Periodista

Las eternas precampañas

El aperitivo. Aunque se afirma que el nuevo Código Electoral «regula» las precampañas, éstas comenzaron desde que tomaron posesión las nuevas autoridades.

Están en precampaña desde que llegaron a sus puestazos, el Fofolupe Ocampo, director del SIAPA; Raúl Alejandro Padilla, diputado federal; Jorge Salinas Osornio, diputado local; Poncho Petersen, alcalde de Guadalajara; Gerber Taylor, vicegobernador «A»; Fernando Garza, mandamás del Grupo Zapopan; Abraham González Uyeda, subsecretario de Gobernación; Diego Monraz, director «general» del Tren Eléctrico, similares y conexos y cientos de «suspirantes» panistas a los cargos de «elección popular».

En el RIP no cantan mal las vernáculos. Andan igual: Ramiro Hernández, Jorge Arana, Carlos Prieto («Carlos es mi amigo»), Aristóteles Sandoval, Rocío Corona, Juan Carlos Castellanos y una pléyade de priistas que quieren derrocar a los panistas.

Las precampañas implican algo más que hacer grilla o andar de polacos. Significa meterle tiempo, dinero y esfuerzo para lograr candidaturas y «accesar» a nóminas más jugosas y de mayor poderío.

Reserva del Patrón. El fenómeno de las precampañas permanentes no es nuevo. Tiene ya largo rato. El mejor exponente ha sido Vicente Fox quien escenificó la precampaña más larga hasta ahora (todo el sexenio que dizque

gobernó a Guanajuato) y que le redituó en la presidencia de la república.

Ese tipo de precampañas, obviamente, atienden al dicho aquel de «p'a uno que madruga, otro que no se acuesta».

Lo criticable de estas precampañas -no oficiales- es que los señores «juncionarios» y representontos populares, descuidan arteramente sus responsabilidades por las cuales reciben jugosísimos sueldos.

Aunada a esta actividad, que debiera clasificarse clandestina de no ser porque los grillos la desempeñan a la luz del día, delante de todos y con gran cinismo, sobreviene siempre la precampaña sucia.

Todo aquel que posee un correo electrónico, dedicado a la polaca, al periodismo o con «vela en el entierro» de alguna convención partidista o elección interna recibe decenas de mensajes donde se denuesta al contrario, se exalta al «amigo» o se consignan, como si fueran dogmas, notas periodísticas sobre tal o cual precandidato.

La del estribo. El nuevo Código Electoral resultará otra burla más para «Juan Pueblo» si no se castiga a aquellos que se dediquen permanentemente a hacer precampaña y sigan medrando los erarios municipales, estatales y federales.

Pero como los códigos, normas, leyes, reglamentos y sanciones las hacen los mismos implicados... ya podemos esperar sentados a que algún día tengan un arrebató de dignidad y se hagan el hara-kiri.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿Más propaganda?

Entre los numerosos «gobers» que padece hoy, hoy, hoy Jalisco, existen quienes atribuyen los tropiezos estruendosos del gobierno, a ineptitud del Fernando encargado de la propaganda oficial. Dicen que «no sabe comunicar los logros del gobierno».

Según esa teoría, los jaliscienses hemos demostrado importarnos mas lo que se dice que lo que hace el gobierno. Prueba: ha existido sexenio sin obras, donde el gobernador sale querido y perdonado. Así también hubo sexenio con más obras, donde cada obra fue una bronca... y el gobernador no consiguió despertar cariño en los gobernados. Son hechos de estos años, «en el mismo lugar y con la misma gente».

Tienen «los gobers» bien experimentado que aquí el reto es cuidar la imagen de beatos, de «buenos, buenos... buenos para nada». Con eso tienen para que nos quiten. Aunque no hagan nada o hagan lo mismo que los de antes. Lo importante para que los sigan teniendo arriba, es lo que perciba la población, no la realidad. Hasta ahora, los hechos les dan razón. Pese a errores brutales, se han sostenido. Ya no como los castos y puros, pero sí como «menos malos». Todo a base una intensa propaganda, agresiva y enérgica, para la cual la misma gente proporciona el dinero; por medio de sus impuestos. Práctica legal, pero muy de dictadura tropical y no de una democracia rudimentaria.

Por supuesto entre los «gobers» que exigen hacer propaganda y los «lics» que pretenden hacer información tienen que darse fricciones y choques desgastantes. No es lo mismo ir con todo a persuadir, así sea exagerando, inventando, mintiendo, ocultando, manipulando como necesita hacerlo el propagandista que se respete; a operar como informante parcial pero respetuoso de los hechos, respetuoso de las personas y contendiente leal con los periodistas. Los políticos casi siempre terminan suponiendo que es propaganda salvaje y no información correcta lo que necesitan... y pueden pagar con el dinero de usted: así ha sido y será, mientras los gringos no pongan candado en sus dominios a ese tipo de abuso del poder.

Y en las fricciones quien pierde es el funcionario, no el «gober». Sobre todo si el roce es con «Super Gober Taylor». Ahí ni Emilio agarra bronca.

Lógico, entonces, que hablen de cambios en «comunicación social» -¿pues qué hay «comunicación asocial»?- del Gobierno de Jalisco. Si no agarras la onda de que se trata de hacer propaganda ruda y salvaje... pero además chocas con «Super Gober», terminarás por aceptar que «Herber es Unol»... y Mar es su profeta. O sea: chiras pelás, porque lo que Jalisco necesita es mas propaganda del gobierno.

Escriben: gregorio.g.Cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

La «puntilla»

Si la agenda legislativa no cambia de última hora, hoy miércoles los diputados estarán aprobando el nuevo Código Electoral del Estado que, entre otras cosas, da «luz verde» al incremento en las prerrogativas a los partidos políticos, decisión que ha provocado la condena ciudadana.

Y es que bajo el pretexto de que hoy la aportación privada para las campañas políticas no puede ser más del diez por ciento del tope establecido por la ley, los partidos políticos -a través de sus legisladores en el Congreso- se «despacharon con la cuchara grande» sin atender los reclamos en contra de la sociedad.

«Por las nubes». Esta cantidad resulta exorbitante en aquellos años en los que no se llevan a cabo elecciones, pues crece cinco veces más de lo que recibieron en este último año.

Esto es que de recibir 31 millones actualmente en año no electoral, pasarán a obtener 172 millones de pesos, cantidad que resulta dos veces alta porque ahora, con la nueva Ley Electoral a nivel federal, los partidos políticos no gastarán en la promoción de sus candidatos en los medios de comunicación electrónicos.

La justificación. Pero como ha sido la constante, los partidos, a través de sus diputados, han encontrado la forma de justificar el incremento a las prerrogativas, aduciendo que, por un lado, la aportación privada tiene un tope y que, de esta manera, se evita que se «inyecte» a las campañas políticas recursos económicos de procedencia dudosa, entiéndase del crimen organizado.

Sin embargo, ninguna de estas explicaciones ha satisfecho a la ciudadanía, que observa con irritación cómo los partidos políticos siguen imponiendo sus condiciones, caprichos y decisiones. Y es que por ningún lado se justifican esas cantidades estratosféricas que pretenden repartirse anualmente.

Con este incremento de las prerrogativas, el voto ciudadano también se encarece, pues de ser de seis pesos se incrementa a 34 por ciudadano, lo que tampoco se justifica.

Pablo Lemus. No obstante todo lo anterior, el único que ha dado la batalla a los diputados en cuanto oportunidad tiene es el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, a quien sus correligionarios de la iniciativa privada -entiéndase Consejo de Cámaras Industriales y Cámara de Comercio, por mencionar a otras dos representativas-, han dejado solo.

Ni por equivocación han hecho una condena sostenible de esta decisión de los partidos, a través del Congreso del Estado.

Lemus Navarro no ha desaprovechado cuanto foro tiene para cuestionar y criticar a los diputados por esta razón y exigirles que den marcha atrás.

La puntilla. Pero mientras el sector privado y otros no han cerrado filas con Pablo Lemus, los legisladores y los dirigentes de los partidos políticos se han pertrechado para evitar que esas voces críticas hagan mayor mella en la ciudadanía e influyan en algunos diputados.

Ahí está, por lo pronto, la advertencia de los dirigentes estatales de los partidos políticos, para que por ningún motivo los diputados hagan caso de esas críticas y aprueben sin chistar lo que tiene que ver con las prerrogativas.

Y así lo harán. Darán la «puntilla» a la sociedad.

ES TODO, nos leemos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

TRAS LA HUELLA DE ARTEMISIA

Primer Congreso Nacional de Parlamentarios

por **Rocío del Carmen Morgan Franco** *
(Segunda parte)

Como ofrecimos anteriormente, hoy abordaremos las principales líneas y estudios que se han realizado sobre la Familia a nivel mundial y que nos obliga a los parlamentarios y a los gobernantes, a elaborar leyes y diseñar políticas públicas que aboguen por su fortalecimiento, protección y promoción, frente al embate de factores externos que la minan, la debilitan y pretenden sustituirla y revisaremos el aporte que la familia hace al engrandecimiento de una Nación, para tomar conciencia que su labor y funciones, sencillamente, insustituible e irrenunciable, a propósito del I Congreso Nacional de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia que se realizó recientemente en nuestro país.

Comentábamos en la anterior entrega, uno de los ponentes a este importante Congreso, fue el gobernador del estado de Morelos, docto Marco Adame Castillo, quien sostuvo que las políticas públicas que han diseñado los gobiernos han sido asistencialistas e individualistas. Sostuvo que el Gobierno y

el Estado en su conjunto deben avanzar en el reconocimiento de esta institución, con sus atributos, como una comunidad involucrada en la educación de valores, pues un Estado que no reconozca, que no respete, que no proteja, que no apoye, que no promueva, a la familia, será un Estado débil y que es el rasgo que distingue a la Familia de cualquier otro grupo, socialmente aceptado. (Les sugiero una reseña en mi blog sobre la conferencia de la senadora alemana Elisabeth Wilkenheimer, durante un Foro sobre Mujer y Familia realizado en Brasil, auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer).

Asimismo, el Gobernador morelense compartió las líneas de acción que está impulsando su gobierno en esta materia, y que giran en torno a los siguientes ejes:

* Apoyar la constitución y reconstitución de la familia. — Avanzar en temas de equidad entre hombres y mujeres, así como reestructuración de los roles sociales—.

* Acciones para fortalecer a la familia como mecanismo para resolver conflictos intrafamiliares y comunitarios.

* Programas de atención dirigidos a grupos especiales. —Familias con desventajas so-

ciales, rurales, étnicos, jóvenes en riesgo social, personas con discapacidad o con jefatura femenina y fortalecer las redes de apoyo, que cumplan las funciones de las familias extendidas—.

* Fortalecimiento de las funciones familiares. —Proteger la vida del ser humano desde el momento de la concepción, reestructuración del régimen de adopción, desarrollar en medios de comunicación social y en la educación formal políticas que miren a la familia como una instancia fundamental de formación de valores éticos y sociales—.

* Desarrollo institucional de una PP hacia la familia. — Contar con instancias que desarrollen, impulsen, coordinen y evalúen los diversos programas y proyectos que se dirigen a la familia—.

Posteriormente el doctor José Luis Soberanes, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, expuso la argumentación jurídica contenida en la Acción de Inconstitucionalidad, promovida por la CNDH ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la Ley para legalizar el Aborto en el DF antes de las 12 semanas.

El doctor Soberanes expli-

có que en esa acción no tuvieron nada que ver sus creencias personales o religiosas, sino que la argumentación era pura y estrictamente de tipo jurídico sobre el derecho a la vida, basado este en el respeto de los derechos humanos y la observación del cumplimiento de la Constitución. Asentó que se trata de un apego al mínimo de prerrogativas de las personas y no hacer extensiva la reducción de los derechos elementales de las personas. Señaló algo que para muchos, de tan obvio, parece ridículo que no fuera así: El derecho a la vida constituye el derecho máspreciado de todo ser humano y sin el cuál los demás derechos no tendrían razón de ser. Por ello debe ser protegido con energía. Apuntó que los Artículos 14 y 22 de la Constitución, son los que amparan el derecho a la vida de todo mexicano y mexicana.

En la tercera y última entrega, concluiremos con las exposiciones y tesis de los demás ponentes, así como las tendencias mundiales sobre este tema tan vital para la sobrevivencia humana.

* Diputada Federal por el PAN.
rmorganf@diputadospan.org.mx
<http://www.blogsentrelagente.com.mx>